

fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos

➤ **Graduación de una nueva tabla de mortalidad**
de asegurados de vida individual

➤ **Automóviles: signos de recuperación**
con retos que se mantienen

➤ **Los riesgos laborales**
en cifras



CIFRAS DE LA INDUSTRIA
A MARZO 2017

Encuentro Cultural y Deportivo



Vamos a jugar

Fútbol 5	Natación		Danzas		Billar	
	Baloncesto			Ajedrez		Squash
Fútbol		Bolos			Golf	
	Tenis de campo y de mesa		Tejo y minitejo		Intérprete	Voleibol

Inscripciones abiertas en
www.fasecolda.com/encuentro



Más información:

Fabián G. Ruiz C.
encuentro@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 ext 1806

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Juan Enrique Bustamante Molina

Vicepresidente

Sandra Solórzano Daza

Miembros Junta Directiva 2017 - 2018

Bernardo Serrano López, Nicolás Delgado González, Juliana Tobón Peña, Alejandro Rueda Rodríguez, Manuel Obregón Trillos, Roberto Vergara Ortiz, Javier Suárez Esparragoza, Álvaro Vélez Millán, Ignacio Borja Noboa, Sandra Solórzano Daza, Rodrigo Paredes García, Jose Miguel Otoy Grueso, Juan Enrique Bustamante Molina, Carlos A. Guzmán Peláez, Carlos Augusto Villa Rendón, Jorge Mora Sánchez, Manuel Fernando Alves, Jorge Hernández Rodríguez, Juan Pablo Luque Luque, Manuel Arévalo Esguerra, Carlos Arturo Vélez Mejía, Milton Micán Beltrán, Sylvia Luz Rincón Lema, Gabriel Silva Luján, José Carpio Castaño, Victoria Bejarano de la Torre, Juan David Escobar, Santiago García Martínez, Guillermo Vallejo, Luiz Campos, Camilo Barco.

COMITÉ EDITORIAL

Presidente Ejecutivo:

Jorge Humberto Botero

Dirección de Comunicaciones y Mercadeo

Ingrid Vergara Calderón

Redacción

Sheyla Rojas Pineda
srojas@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1804

Corrección

Martha Patricia Romero

Diseño, Diagramación, Portada

David Doncel
ddoncel@fasecolda.com

Vinculación Comercial

Ana Felisa Pérez
fperez@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1803

Producción

Fasecolda

Imágenes

Archivo Fasecolda
Shutterstock.com
Internet - free

Impresión

Icolgraf

Prohibida su reproducción total y parcial,
sin autorización de los editores.

Compañías afiliadas

- AIG Seguros Colombia S.A.
- Allianz Colombia S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa
- BBVA Seguros Colombia S.A.
- BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- Berkley International Seguros Colombia S.A.
- CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- QBE Seguros S.A.
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- Generali Colombia Seguros Generales S.A.
- Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Coface
- Positiva S.A. Compañía de Seguros
- Liberty Seguros S.A.
- Liberty Seguros de Vida S.A.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
- Solunion Colombia Seguros de crédito S.A.
- MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Riesgos Profesionales Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Grupo Capitalizadora Colmena S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A.
- Seguros de Vida Alfa S.A.
- AXA Colpatria S.A.
- Seguros de Vida AXA Colpatria S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros de Vida del Estado S.A.
- Old Mutual Seguros de Vida S.A.
- JMalucelli Travelers Seguros S.A.
- Nacional de Seguros S.A.
- Seguros Generales Zurich

Vicepresidencias

Vicepresidencia Jurídica	Luis Eduardo Clavijo
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	María Claudia Cuevas
Vicepresidencia Técnica	Carlos Varela Rojas

Cámaras FASECOLDA

Cámaras

- Cámara de Vida y Personas/Actuaría
- Cámara de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
- Cámara de Incendio y Terremoto
- Cámara de SOAT
- Cámara de Transporte / Automóviles
- Cámara de Seguridad Social
- Cámara de Riesgos Laborales

Director

- Wilson Mayorga
- Camila Martínez
- Carlos Varela Rojas
- Ángela Húzgame Abella
- Diego Nieto
- Sandra Rodríguez Samaca
- Germán Ponce

Direcciones Transversales

Dirección

- Dirección de Estadísticas
- Dirección de Estudios Económicos
- Dirección de Comunicaciones y Mercadeo
- Dirección de Inclusión Financiera y Sostenibilidad
- Dirección de Gestión Institucional Contra el Fraude

Director

- Arturo Nájera Alvarado
- Hernán Avendaño Cruz
- Ingrid Vergara Calderón
- Alejandra Díaz Agudelo
- Carmen Elena León

CONTENIDO

6 • Editorial

Incertidumbre y pesimismo

10 • Perspectiva

El esquema de incentivos del monotributo en la reforma tributaria

Germán Ponce

16 • En el tintero

La gravedad de la accidentalidad vial en Colombia supera las cifras oficiales

Angela Húzgame

20 • Invitado

S2, el agente virtual de Colombia Compra Eficiente, contesta preguntas sobre garantías

María Margarita Zuleta

23 • Balance

Los riesgos laborales en cifras

Jorge Camilo Gaitán

32 • Sector

Resultados de la industria a marzo de 2017

Vizlay Andreina Durán - Arturo Nájera

38 • Invitado

Obtenga el balance correcto para el éxito en la gestión de riesgo catastrófico

Phil LeGrone - Víctor Roldán

44 • Análisis

Graduación de una nueva tabla de mortalidad de asegurados de vida individual

Diego Torres - Wilson Mayorga

54 • Visión

Denuncia, la herramienta definitiva para enfrentar el fraude a los seguros

Carmen Elena León

58 • Institucional

Así concluyó la tercera entrega de los Premios Vía

Sheyla Rojas

62 • Panorama

Automóviles: Signos de recuperación con retos que se mantienen

Diego Nieto



23



54



➔ Sector

32 · Resultados de la industria a marzo 2017

El comportamiento de la industria aseguradora colombiana al primer trimestre de 2017 ha estado ligado a la evolución de los ramos de la seguridad social y de automóviles, mientras que en los demás ramos se observan bajos niveles de crecimiento y decrecimiento en algunos casos.



16



10

Incertidumbre y pesimismo

El primer trimestre de la economía colombiana estuvo marcado por la incertidumbre y el pesimismo, que se nutrieron de acontecimientos tanto internacionales como nacionales.

En el frente internacional, el factor dominante ha sido el gobierno de Trump, que cumplió sus primeros cien días, con un mundo en tensión y expectante de las decisiones para cumplir sus controvertidas promesas de la campaña electoral.

Varias de sus propuestas económicas se han chocado contra la institucionalidad estadounidense, que hace más compleja o más lenta la posibilidad de implementarlas. Le ocurrió con la modificación al sistema de salud, las sanciones comerciales, la renegociación de los TLC y el muro en la frontera con México, que tuvo que retirarlo del presupuesto presentado al Congreso. En el caso de la política comercial, debe contar con la autorización previa del Congreso, dado que esa es la autoridad que tiene la facultad de negociar o renegociar los acuerdos internacionales; teóricamente, el presidente podría decidir de forma unilateral la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América

del Norte TLCAN, pero tendría dificultades para la posterior aprobación en el Congreso.

La incertidumbre ha sido aún mayor en el campo de la política internacional, por el sorpresivo giro que dio Trump, al atacar a Siria, en respuesta al uso de armas químicas contra la población civil, y también Afganistán, en persecución de facciones del Estado Islámico. La tensión alcanzó un máximo con los roces que ha tenido con el Gobierno de Corea del Norte, aumentando el riesgo de una confrontación nuclear en esa región del mundo.

En el frente interno, el pesimismo se tomó el escenario colombiano. Aun cuando no es la primera vez que ocurre, en esta ocasión parece más hondo. Su profundidad se aprecia en el Índice de Confianza del Consumidor, elaborado por Fedesarrollo; en el primer trimestre del año cayó a los niveles más bajos desde que se publica este indicador (gráfico 1).

Gráfico 1:
Índice de Confianza del Consumidor (ICC)
y crecimiento del PIB

Fuente: Dane y Fedesarrollo; cálculo Fasecolda

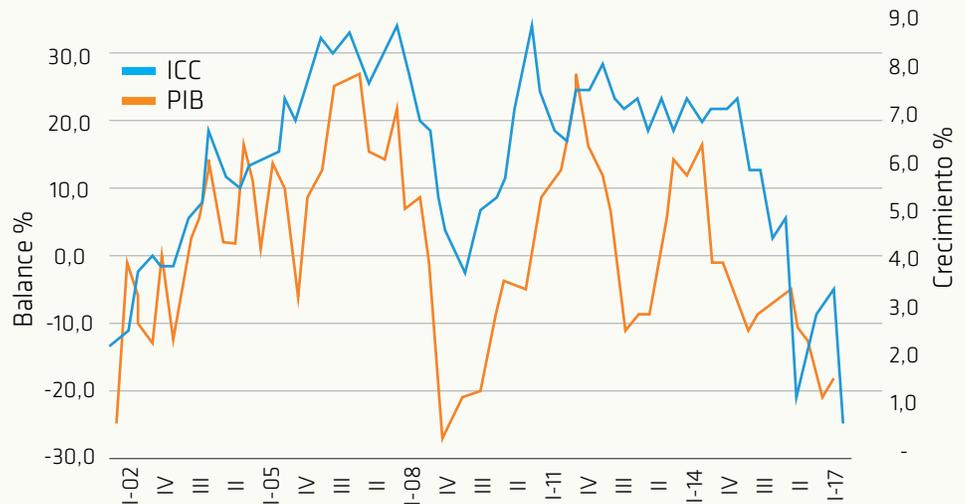


Gráfico 2:
Percepciones sobre el proceso de paz.
Febrero de 2017

Fuente: Gallup Poll, febrero 2017

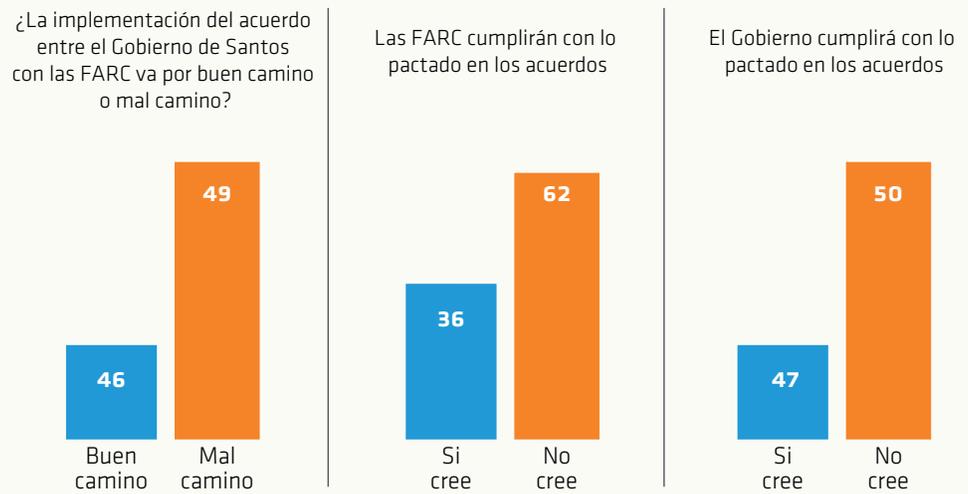
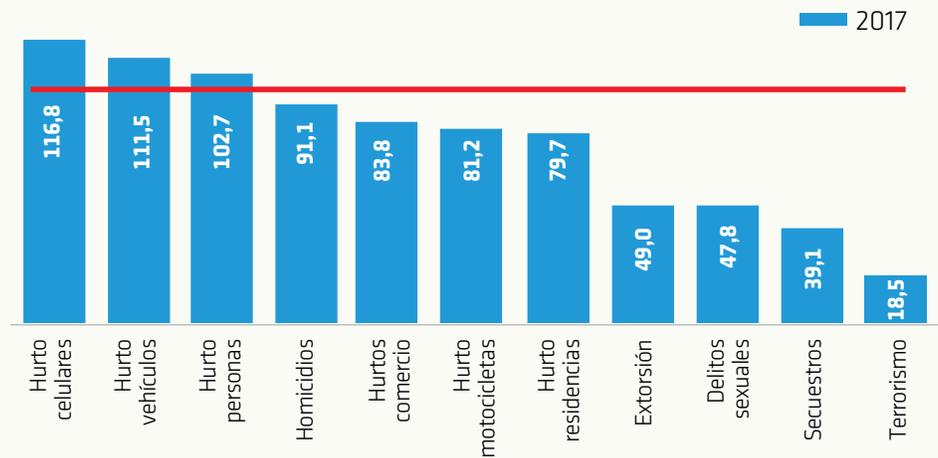


Gráfico 3:
Indicadores de seguridad.
Marzo de 2016 y 2017
(Índice base 2016=100)

Fuente: Policía Nacional; cálculo Fasecolda



Puesto que el consumo de los hogares representa alrededor del 65% del PIB, de persistir ese comportamiento, sería el anticipo presentar una mayor desaceleración de la economía. Por eso es importante establecer hasta dónde ese pesimismo responde a causas objetivas y hasta dónde no.

Una de las explicaciones puede estar en la política anti-inflacionaria. Por un lado, hay quienes consideran que, dado que las presiones inflacionarias de los últimos años no obedecían a un exceso de demanda sino a factores no económicos (fenómeno de El Niño, fuerte depreciación del peso y paro camionero), no era necesario el aumento de las tasas de interés. Por otro lado, la autoridad monetaria defiende su intervención por el riesgo de desanclaje de las expectativas de inflación, lo que en efecto parece haber ocurrido, de acuerdo con las encuestas que periódicamente hace el Banco de la República. Finalmente, están quienes consideran que sí era necesario el aumento de tasas de interés, pero que a la Junta del Banco se le fue la mano y enfrió mucho la economía.

Otro factor objetivo que tiene incidencia sobre la demanda agregada es el plan de austeridad implementado por el Gobierno para evitar el desbordamiento del déficit fiscal. A esto se suma la contracción de los gastos de inversión de las gobernaciones y los municipios, en un comportamiento típico del primer año de estas administraciones, que tradicionalmente se va en la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo.

Las demás causas del pesimismo salen del terreno de los hechos objetivos. Tal es el caso de las probables profecías autorrealizadas. La andanada de críticas contra la reforma tributaria y las aseveraciones sobre su impacto inflacionario y sobre el consecuente deterioro de los ingresos de los trabajadores pudo haber actuado en esa dirección. Lo cierto es que las cifras de inflación desmienten esos juicios; con el aumento del salario mínimo (7%) hay una ganancia real frente a las variaciones del IPC que ya están por debajo del 5%; lamentablemente, las cifras del comercio minorista parecen mostrar que los mensajes alarmistas calaron en las decisiones de los consumidores.

➔ Colombia, que se precia de ser una de las economías que mejor afrontó los choques externos de los años recientes, está en buena posición en la región para aprovechar la oportunidad que surge de la recuperación de la economía mundial.

Sin duda, el destape de los escándalos de corrupción también contribuyó al desánimo. Los efectos económicos de Odebrecht ya son notorios, pese a que por ahora solo se ve la punta del iceberg: se frenaron el proyecto de Ruta del Sol II y Navelena, y, por razones de precaución, el sector financiero aumentó su cautela frente a las autopistas de 4G, lo que está ocasionado dificultades para el cierre financiero de varios proyectos.

La polarización política que vive el país en torno al proceso de paz, no solo sorprende, sino que se ha extendido a otras esferas. La revista Semana recogió la percepción de los embajadores acreditados en el país: «En muchos países ha habido resistencias o críticas a los acuerdos firmados, pero en Colombia esta situación parece particularmente exótica dados los beneficios tangibles que el fin de la guerra le ha dado al país en solo unos cuantos meses». El problema es que la polarización ha incidido negativamente en la credibilidad del proceso, como lo mostró la última encuesta Gallup (gráfico 2).

A los elementos anteriores se adiciona la percepción de incremento de la inseguridad en el país. Las noticias de infanticidios, violencia contra las mujeres, petardos en Bogotá y el asesinato de líderes sociales en diversas regiones del país, sumadas al sinnúmero de hechos delictivos captados por cámaras y reproducidos desde tempranas horas del día en los medios de

comunicación, nutren el pesimismo y la sensación de desbordamiento de la violencia.

No obstante, las cifras no corroboran tales percepciones. Los datos de la Policía Nacional muestran que entre once delitos analizados solo en tres de ellos hay un aumento en el primer trimestre de 2017 con relación a igual periodo de 2016: hurto de celulares y hurto de vehículos, que crecen más del 10%, y hurto a personas, que aumenta cerca del 3%; los otros nueve registran caídas importantes (gráfico 3).

Todo ese panorama contrasta con la opinión de analistas internacionales que consideran que la Gran Recesión ya terminó y que el mundo comienza a recuperarse, gradual pero firmemente. También contrasta con las apreciaciones de connotados economistas, como Joseph Stiglitz, Alejandro Werner y Alicia Bárcena, que nos visitaron en el primer trimestre y elogiaron la calidad de la política macroeconómica del país. Por último, contrasta con los resultados de otros indicado-

res de la economía, como la recuperación de las exportaciones, el repunte de los precios internacionales de los productos básicos, el incremento de los ingresos por turismo internacional, el ya mencionado de la inflación en descenso, un mercado laboral resiliente y la perspectiva de menores tasas de interés.

Colombia, que se precia de ser una de las economías que mejor afrontó los choques externos de los años recientes, está en buena posición en la región, para aprovechar la oportunidad que surge de la recuperación de la economía mundial. Varios indicadores apuntan en la dirección correcta; a ellos hay que añadir el efecto de las tasas de interés a la baja, así como el impacto de los proyectos de 4G que ya están arrancando, aun cuando con demoras por cuenta de las consultas populares, y el repunte de la construcción de viviendas, por los subsidios gubernamentales. Pero hay que mitigar el riesgo de echar todo por la borda; es necesario frenar los factores que alimentan el pesimismo y la incertidumbre. 



TERRA BRASIS RESSEGUROS

Ofrecemos soluciones innovadoras y propias para los mercados brasileño y latinoamericano. Nos dedicamos exclusivamente a reaseguro, ofrecemos conocimiento y atención calificada, responsabilidad en la gestión de riesgos, excelencia operacional y los más altos estándares de administración operativa.

Nuestra misión es comprender las ideas y los proyectos de nuestros clientes y atender con excelencia sus necesidades.

TERRA BRASIS
RESSEGUROS, EL SOCIO
PARA SU PROYECTO.



www.terrabrisis.com.br

Carrera 9 No. 113-52 Of 1207
+571 7440992 | +571 7440998

El esquema de incentivos del monotributo en la reforma tributaria

Germán Ponce, director Cámara Técnica de Riesgos Laborales
Fasecolda

El monotributo es parte de una política pública que hace compatible la seguridad social con las obligaciones tributarias para pequeños comerciantes y/o peluqueros; busca incentivar su formalización.

La reforma tributaria actualmente vigente, adoptada a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, tuvo como uno de sus fundamentos más importantes proteger la inversión social y promover el empleo, puesto que persisten altos niveles de informalidad por factores asociados al sistema tributario¹.

Por esta razón, el eje central de la creación del monotributo es terminar el estrecho vínculo entre la desigualdad y la informalidad. Se piensa que la formalidad implica una serie de barreras que conducen a la población a optar por una vinculación que les permite un ingreso económico mayor al no realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral o declarar impuestos². Sin embargo, esta decisión lleva a percibir

ingresos laborales bajos y caer en trampas de pobreza. En cambio, los trabajadores formales crean círculos virtuosos en sus familias porque tienen acceso, entre otros, a mecanismos de protección social sólidos y al sistema financiero³.

1. Objetivos y características del monotributo

El objetivo primordial para mitigar la informalidad tributaria es simplificar los mecanismos de declaración y pago de impuestos. No obstante, es importante considerar un incentivo para el uso del mecanismo que, generalmente, se asocia a la seguridad social.

El gráfico 1, muestra que el universo esperado de personas que opten por el monotributo es de, aproximadamente, 1.285.000 en un horizonte de diez años, comprendidos inicialmente entre 2016 y 2026⁴.

El gráfico 2, nos enseña que, frente al sector comercio, esta medida impacta de manera más importante a microestablecimientos (ME) de comercio con menos de tres personas.

El objetivo principal del monotributo es disminuir la informalidad empresarial, que para el caso de los microestablecimientos de comercio en Colombia es de alrededor del 70%⁵. El medio para lograrlo es a través de un esquema de tributación diferencial simplificado, a partir de las experiencias latinoamericanas que se han adoptado para afrontar esta problemática (ver tabla1).

2. Estructura legal y los elementos esenciales de reglamentación

El monotributo sustituye el impuesto de renta y complementarios para las personas naturales cuyos ingresos provengan de actividades de comercio al por menor o peluquerías y que voluntariamente se acojan al régimen de este nuevo impuesto. La característica más notable consiste en establecer tarifas de tributación menos costosas, a través de un sistema de pago más simple a

1. Ver exposición de motivos de la reforma tributaria. Pág. 1 y 5. http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=nIgraKljJKfmzuBozGpMR9L10xTaya4GFm_ig8D1ksLcE4CE_6zll508618735?nodeId=%2FOCS%2FMIG_6012612.PDF%2F%2FidocPrimaryFile&revision=latestreleased.
2. Por ejemplo, la compleja estructura impositiva vigente en Colombia antes de esta reforma.
3. *Ibidem*, pág. 14.
4. *Propuesta para el diseño e implementación del monotributo en Colombia* (versión ajustada con comentarios de entidades de Gobierno) Estudio de PRONUS. Pág. 34. <http://www.bancadelasopuntunidades.gov.co/documentos/Documentaci%C3%B3n/monotributo.pdf>.
5. Exposición de motivos. Pág. 101



➔ El objetivo principal del monotributo es disminuir la informalidad empresarial, que para el caso de los microestablecimientos de comercio en Colombia es de alrededor del 70% .



Gráfico 1:
Número esperado de declarantes del monotributo

Fuente: Fasecolda, DANE.
Cálculos propios

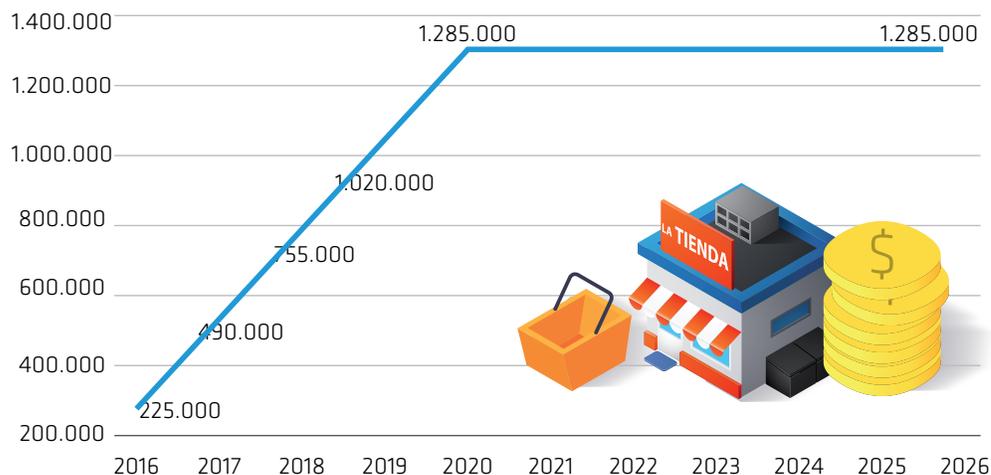
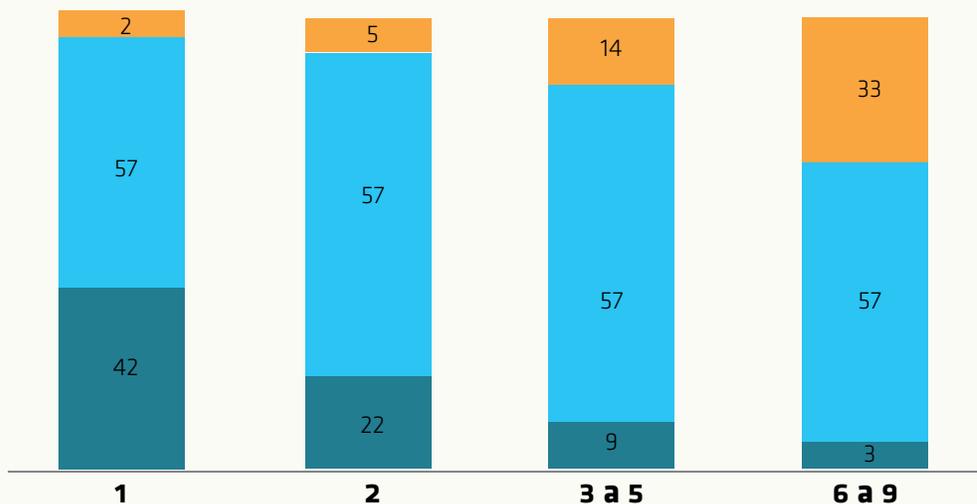


Gráfico 2:
Porcentaje de ME por naturaleza del registro*

*Encuesta de microestablecimientos DANE 2014-2015

- Persona jurídica
- Persona natural comerciante
- No se ha registrado



los contribuyentes, que incluye beneficios en materia de protección social (afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) a los BEPS).

El monotributo sustituye el impuesto de renta y complementarios para las personas naturales cuyos ingresos provengan de actividades de comercio al por menor o peluquerías y que voluntariamente se acojan al régimen de este nuevo impuesto. La característica más notable consiste en establecer tarifas de tributación menos costosas, a través de un sistema de pago más simple a los contribuyentes, que incluye beneficios en materia de protección social (afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) a los BEPS).

Las personas que opten por tributar por este medio y devenguen menos de un (1) SMMLV, serán vinculadas al programa BEPS; mientras que para población que devenga más de un (1) SMMLV, su incentivo consiste en la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de trabajadores independientes. En síntesis, los beneficios establecidos son:

1. Acceso al esquema de protección para riesgos de invalidez y muerte: consiste en el microseguro de BEPS previsto en el artículo 87 de la Ley 1328 de 2009.
2. Vinculación automática al programa BEPS:

Tabla 1: Características del monotributo a nivel latinoamericano vs. Colombia⁶

Latinoamérica	Reforma tributaria
1. Simplificar los estándares de registro, declaración y pago de los impuestos e incluir contribuciones destinadas a la seguridad social.	1. Reducir a un solo impuesto (renta) y no tener cuatro (renta, CREE, sobretasa y riqueza).
2. Limitar su población objetivo a personas que cumplen dos condiciones: a. Acreditar un umbral de facturación, ventas o ingresos brutos. b. Se fijan límites en términos de ciertas variables físicas o económicas que son fáciles de medir y controlar: tamaño del local, monto del arriendo, consumo de energía, número de empleados, precios unitarios de venta, entre otros.	2. Su población objetivo con dos condiciones: a. Ingreso bruto anual entre \$41.654.200 y \$104.135.500. b. Que se trate de personas que (i) sean elegibles para BEPS (beneficios económicos periódicos) o puedan afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales (cuando devenguen más de 1 SMMLV), (ii) desempeñen actividades de comercio al por menor o peluquería, (iii) en un establecimiento con área igual o inferior a 50m ² .
3. Sustituye impuestos directos e indirectos.	3. Reemplaza el impuesto de renta.
4. Sustituye contribuciones previsionales o de seguridad social, especialmente lo relacionado con salud.	4. Acceso a beneficios de seguridad social: a. BEPS si devengan menos de 1 SMMLV o, b. Sistema General de Riesgos Laborales si devengan más de 1 SMMLV y, c. Cajas de compensación familiar.

Tabla 2: Diferencia entre BEPS y el Sistema General de Riesgos Laborales

	BEPS	Riesgos Laborales
Naturaleza jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Es un servicio social complementario que incluye programas asistenciales. No se pueden recibir beneficios de BEPS y del régimen contributivo simultáneamente. Se trata de brindar protección a la población 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de transferencia del riesgo. Exige conocimiento de la población para administrar el riesgo. Únicamente cubre riesgos de origen laboral.
Población objetivo	Población informal con menos de 1 SMMLV.	Población formal
Riesgo moral	No es posible distinguir el origen de la enfermedad (origen común o laboral).	Otorga prestaciones asistenciales de salud y económicas que se originan exclusivamente por la actividad laboral.
Financiación	Se financia con cargo exclusivo al Fondo de Riesgos Laborales.	Se financia con el pago de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, pero se exige además el pago simultáneo a los otros dos componentes del Sistema de Seguridad Social Integral: salud y pensiones.

6. Ibídem. Pág. 104.



➔ El monotributo sustituye el impuesto de renta y complementarios para las personas naturales cuyos ingresos provengan de actividades de comercio al por menor o peluquerías y que voluntariamente se acojan al régimen de este nuevo impuesto.

Sistema de beneficios económicos periódicos que se creó por el Acto Legislativo 01 de 2005.

3. Acceso a beneficios de caja de compensación como trabajadores independientes. Para el efecto exige afiliación previa al sistema de salud en el régimen subsidiado.
4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. Exige dos condiciones:
 - a. Dispone que el monto de la cotización se financiará con recursos provenientes del componente del impuesto del monotributo.
 - b. Deben acreditarse cotizaciones al Sistema General de Pensiones y al régimen contributivo en salud por lo menos durante 8 meses continuos o discontinuos del año gravable anterior.

La tabla 2 muestra que la razón para que a las personas que devengan menos de 1 SMMLV se les brinde protección social por el sistema de beneficios económicos periódicos (BEPS) y, de otro lado, para aquellos que devengan más de 1 SMMLV por la vía del SGRL, está en la imposibilidad de diferenciar el origen del riesgo, aspecto que determina el sistema de protección más adecuado para preservar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguridad Social Integral.

La tabla 3 explica cuál es el esquema de beneficios previsto por la reforma tributaria para el monotributo, sus ventajas y fuente de financiación.

Dado que el incentivo para los pequeños comerciantes y peluqueros que devengan más de 1 SMMLV es la protección de riesgos laborales, debe considerarse que para este efecto tienen la calidad de trabajadores independientes⁸ y, por tanto, su afiliación, cotización y pago de aportes al sistema se debe realizar de acuerdo a las reglas previstas en el Decreto 1563 de 2016 así:

- i. Para inscribirse como monotributante se debe acreditar previamente la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.;
- ii. La afiliación al SGRL se realizará directamente por el monotributante, ante la administradora de riesgos laborales (ARL) escogida.
- iii. La cobertura del SGRL se iniciará el día calendario siguiente al de la afiliación⁹.
- iv. El componente del monotributo destinado al SGRL debe ser suficiente para cubrir el valor de las cotizaciones según las reglas del sistema.
- v. Si el monotributante incurre en mora de 2 meses continuos en los subsistemas de salud y pensión, la afiliación al SGRL se suspende¹⁰.

Tabla 3: Esquema de beneficios del monotributo en la reforma tributaria

	Población objetivo	Fuente de financiamiento	Monto a pagar
Microseguro BEPS	Art. 905: Personas elegibles programa BEPS	Art. 168: Fondo de Riesgos Laborales	Art. 908: Define la cotización para el programa BEPS entre 4 y 6 UVT
Cotización riesgos laborales	Parágrafo 1, art. 905: Personas no elegibles BEPS que hayan cotizado >8 meses a salud y pensión	Art. 169: Componente de riesgos laborales del monotributo	Parágrafo 1, art. 908: Conforme a la tabla de cotizaciones del SGRL

Es importante considerar que la población objetivo de esta medida es el sector informal del comercio y peluquería, razón por la cual se establecieron unas exclusiones¹¹, las siguientes personas no podrán acogerse al esquema de monotributo:

1. Las personas jurídicas.
2. Las personas naturales que obtengan rentas de trabajo.
3. Las personas naturales que obtengan de la suma de las rentas de capital y dividendos más del 5% de sus ingresos totales.
4. Las personas que desarrollen simultáneamente una de las actividades relacionadas en el artículo anterior y otra diferente.

En conclusión:

1. El monotributo sustituye el impuesto de renta y complementarios para las personas naturales cuyos ingresos provengan de actividades de comercio al por menor o peluquerías y que voluntariamente se acojan al régimen de este nuevo impuesto.

2. El objetivo es implementar un sistema de pago tributario más simple a los contribuyentes, que incluye beneficios en materia de protección social (afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales o BEPS):

- a. Los pequeños comerciantes o peluqueros que devenguen menos de 1 SMMLV y que opten por el monotributo accederán, como incentivo por escoger este mecanismo, al sistema de BEPS.
- b. Los pequeños comerciantes o peluqueros que devenguen más de 1 SMMLV y que opten por el monotributo accederán, como incentivo por escoger este mecanismo, al Sistema General de Riesgos Laborales.
- c. Los pequeños comerciantes o peluqueros que opten por monotributar, sin importar su nivel de ingresos, tendrán acceso a beneficios de caja de compensación como trabajadores independientes.

3. Es un mecanismo que aplica de manera coherente y coordinada los sistemas de protección social vigentes en Colombia. 

8. Decreto 1563 de 2016. Por el cual se reglamenta la afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.

9. Artículo 2.2.4.2.5.4. Iniciación de la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales. *Ibidem*.

10. Decreto 1563 de 2016. Artículo 2.2.4.2.5.10. «Efectos de la mora en las cotizaciones. El no pago de dos (2) periodos consecutivos de las cotizaciones de las personas de que trata la presente sección dará lugar a la suspensión de la afiliación por parte de la administradora de riesgos laborales.»

11. Artículo 906 del Estatuto Tributario.

La gravedad de la accidentalidad vial en Colombia supera las cifras oficiales

Angela Húzgame, directora Cámara Técnica del SOAT
Fasecolda

En Colombia son alarmantes las cifras de accidentalidad vial donde resultan muertos y heridos, pero los reportes oficiales presentan un subregistro que ubica este problema de salud pública por debajo de sus verdaderas dimensiones.

De acuerdo con los datos de Fasecolda, las víctimas de accidentes de tránsito atendidas con cargo al SOAT son cerca de 650.000 al año, con un crecimiento promedio del 12% anual en los últimos cinco años. Cabe anotar que el 87% de las víctimas corresponde a accidentes donde estuvo al menos una moto involucrada en el siniestro.

Según los datos contenidos en el Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Colombia fallecen 16,8 personas por cada 100.000 mil habitantes a causa de accidentes de tránsito (gráfico 1). Este indicador nos ubica en una situación similar a la de India (16,6) y Nepal (17), y muy cerca a la de China (18,8). Si comparamos este resultado para Colombia con los demás países de la región, México, Chile, Argentina y Perú registran una menor tasa de mortalidad, entre 12

y 14 por cada 100.000 habitantes, y peor que Colombia se ubican Ecuador (20,1) y Brasil (23,4).

Sin duda la problemática es grave; en realidad más de lo que registran las cifras oficiales. La información de accidentalidad vial en Colombia tiene como fuente oficial el estudio de Forensis: Datos para la vida, que elabora el Instituto de Medicina Legal. Según estos datos, que son la base para el diseño de política pública sobre seguridad vial, el número de víctimas de accidentes de tránsito entre muertos y heridos ascendió a 52.690 personas según el último reporte anual disponible, que corresponde al año 2015.

Lo asombroso es que el número de muertos y heridos por accidente de tránsito que registra el sector asegurador es doce veces superior a los registros oficiales,



pues para el mismo año se reportaron 654.904 personas. A pesar de las diferencias, al menos ambas fuentes tienen en común que desde 2012 el número de víctimas de accidentes de tránsito ha venido en ascenso (gráfico 2).

Con el fin de explicar la diferencia entre las cifras oficiales del Instituto de Medicina Legal y las del sector asegurador, es necesario revisar por separado los datos de los fallecidos y de los heridos por accidente de tránsito.

En el caso de los fallecidos, las cifras son similares.

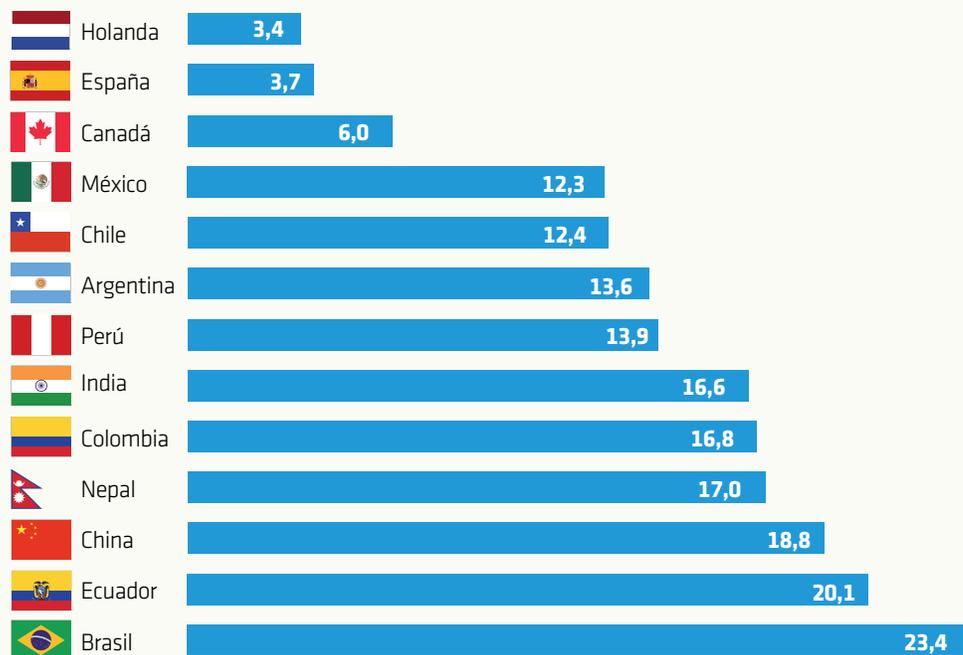
Para el 2015, en el informe de Forensis se registran 6.884 personas que perdieron la vida por accidente vial, mientras que con cargo al SOAT se pagaron indemnizaciones por muerte y auxilio funerario a los beneficiarios de 5.476 víctimas mortales en el mismo año. Si al dato anterior se suman los registros del Fosyga, que a través de una de sus subcuentas cubre las atenciones en los casos en los que el vehículo involucrado no fue

identificado o no estaba asegurado, el número de fallecidos por esta causa es similar al registro contenido en el informe de Forensis. Es importante mencionar que todos los muertos en Colombia deben tener un registro oficial en el Instituto de Medicina Legal.

➔ Con el fin de explicar la diferencia entre las cifras oficiales del Instituto de Medicina Legal y las del sector asegurador, es necesario revisar por separado los datos de los fallecidos y de los heridos por accidente de tránsito.

Gráfico 1:
Muertos en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes

Fuente: Global status report on road safety 2015 - Organización Mundial de la Salud



El subregistro en las cuentas oficiales está en los heridos por accidente de tránsito, y la diferencia es de 12 a 1.

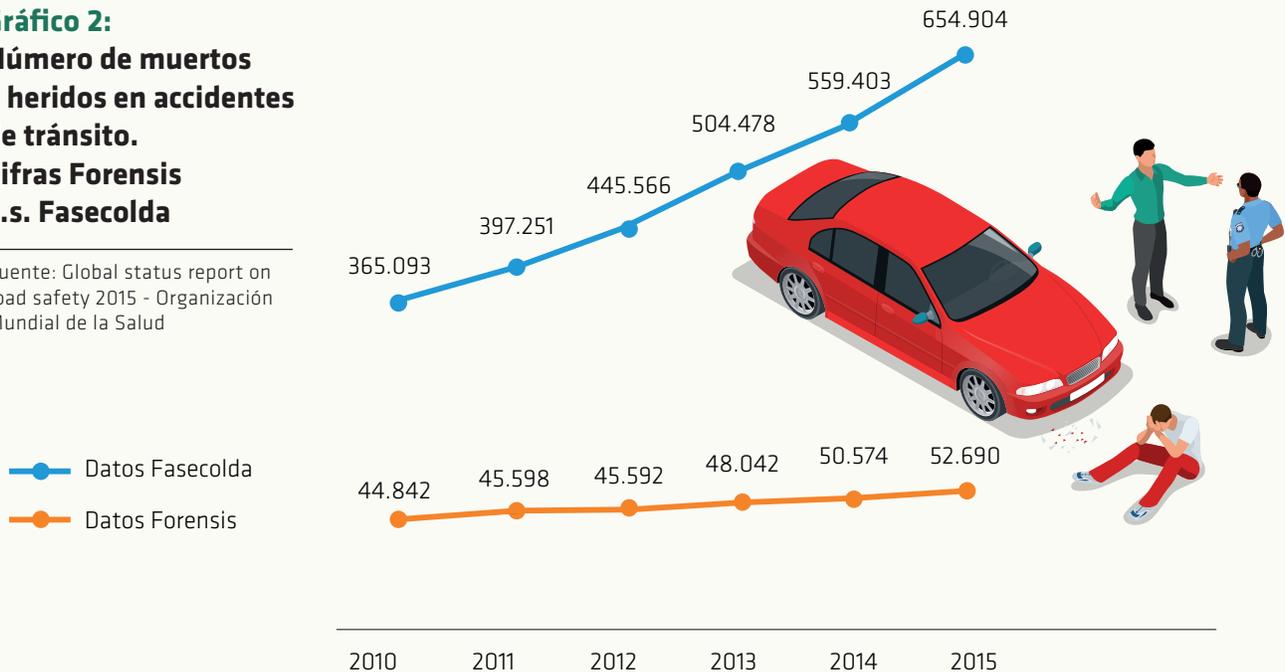
El subregistro en las cuentas oficiales está en los heridos por accidente de tránsito, y la diferencia es de 12 a 1. La explicación para este subregistro es básicamente que el Instituto de Medicina Legal no recibe necesariamente la información de los pacientes que son atendidos por prestadores de servicios de salud cuando ocurre un accidente vial, pero el sector asegurador sí recibe todos

los cobros con cargo al SOAT por atenciones en salud en estos casos. Esto es así porque la normativa vigente sobre la materia prioriza la rápida atención de un herido en caso de accidente en la vía, de forma tal que este debe ser remitido inmediatamente a las instalaciones del prestador de servicios de salud más próximas al lugar del accidente, sin tener que esperar a que la autoridad de tránsito haga presencia en el sitio del siniestro. Esta disposición tiene todo el sentido si se considera que a diciembre de 2015 cerca del 90% de los municipios del país no contaban con autoridad u organismo de tránsito alguno.

Otro indicador que resulta de las cifras de Fasecolda que no pueden compararse con las cifras de Forensis se refiere al número de personas con incapacidad total y permanente (por ejemplo, invalidez) por causa de accidentes de tránsito. Según los datos del sector asegurador, el SOAT paga indemnizaciones por esta cobertura a casi 3.000 personas al año. Este es un dato importante sobre el cual debe realizarse un registro ajustado

Gráfico 2:
Número de muertos
y heridos en accidentes
de tránsito.
Cifras Forensis
v.s. Fasecolda

Fuente: Global status report on road safety 2015 - Organización Mundial de la Salud



a la realidad, dado el impacto que la adecuada atención de estas personas puede tener sobre las finanzas del sistema pensional, y en últimas, del Sistema General de Seguridad Social en Salud del país.

Esta situación de subregistro en las cifras de víctimas de accidentes de tránsito no es un asunto menor. Es de la mayor importancia conciliar a la brevedad las cifras oficiales del Instituto de Medicina Legal con las registradas en el Fosyga y en el sector asegurador, y centralizar todos los datos en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, como «máxima autoridad para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial nacional, encargada de coordinar los organismos y entidades públicas y privadas comprometidas con la seguridad vial.» El sector asegurador está más que dispuesto a entregar las cifras sobre el SOAT y a acompañar los esfuerzos por reducir la accidentalidad vial.

Si el Gobierno nacional pretende formular política pública sobre seguridad vial, esta debe ser sobre la

➔ Si el Gobierno nacional pretende formular política pública sobre seguridad vial, esta debe ser sobre la base de una medición real del problema.

base de una medición real del problema, que permita diseñar políticas en las dimensiones requeridas. Por el contrario, si se continúa con datos que no se compadecen con la realidad del fenómeno de salud pública que se está presentando en las vías del país, cualquier medida tomada bajo ese subregistro será insuficiente para las necesidades de los colombianos.

S2, el agente virtual de Colombia Compra Eficiente, **contesta preguntas sobre garantías**

María Margarita Zuleta, directora Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente tiene la función de desarrollar mecanismos de apoyo a los oferentes para lograr más participación y competencia en los procesos de compra pública¹. En desarrollo de esta función, creó a S2, un agente virtual que resuelve dudas sobre la aplicación de la normativa del Sistema de Compra Pública y sirve de apoyo para el uso de las plataformas electrónicas que conforman el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

S2 tiene un módulo de garantías, el cual fue elaborado por Colombia Compra Eficiente y Fasecolda; para su desarrollo se identificaron las preguntas frecuentes de los participantes en el Sistema de Compra Pública sobre el tema y se revisaron las respuestas y su alcance. Las preguntas fueron incorporadas al agente virtual en diciembre de 2016.

El trabajo conjunto de Fasecolda y Colombia Compra Eficiente es un ejemplo de colaboración entre entidades públicas y organizaciones privadas para producir información útil y precisa para compradores públicos

y proveedores aprovechando la experiencia y el conocimiento de las dos organizaciones.

S2 es un agente virtual que permite a los usuarios consultar de forma fácil. Cualquier interesado puede acceder al agente virtual desde el ícono que está en el margen derecho de la página web de Colombia Compra Eficiente o en la parte inferior si accede a través de equipos móviles. Ver los siguientes vínculos:

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

<https://sintesis.colombiacompra.gov.co/?asesor=open>



↑ María Margarita Zuleta, directora Colombia Compra Eficiente

Para consultar a S2, el solicitante debe ingresar a la herramienta, aceptar los términos de uso y hacer la validación correspondiente. El usuario debe escribir el tema sobre el cual quiere consultar y el agente virtual presenta las preguntas que sobre ese tema puede responder.

S2 responde consultas e informa sobre la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable al Sistema de Compra Pública; también indica las circulares, manuales, guías, y documentos tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente que tengan relación con la consulta. Si el usuario no encuentra la información que está buscando, puede utilizar las otras herramientas desarrolladas para facilitar su participación en el Sistema de Compra Pública. El agente virtual puede enviar al correo electrónico del usuario indicado en



↑ Agente virtual S2

la consulta los documentos que se mencionan en la respuesta a la consulta.

Si el usuario no encuentra la información que busca en S2, puede abrir un vínculo en la plataforma para hacer consultas específicas a Colombia Compra Eficiente, a través del sistema de PQRS. Estas consultas serán resueltas por uno de los integrantes del equipo de profesionales.

Los interesados pueden acceder a información general sobre garantías en procesos de contratación que adelantan las entidades estatales, en las preguntas frecuentes, que pueden consultarse en el vínculo <https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes>.

1. Numeral 9 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.



Importancia del proyecto para la Cámara Técnica de Cumplimiento

El seguro de cumplimiento en favor de entidades públicas, por las particularidades propias del ramo y por estar altamente regulado, presenta una complejidad mayor para los sujetos que intervienen en él. Uno de los actores más representativos son las entidades que, dando cumplimiento a la norma vigente en la mayoría de los procesos de contratación, deben exigir garantías, las cuales normalmente se ofrecen a través de una póliza de cumplimiento.

Lo anterior motivó el nacimiento de este proyecto que apunta a dar herramientas a los funcionarios para que desde un esquema de preguntas y respuestas puedan resolver las dudas sobre seguro de cumplimiento y de responsabilidad civil derivada de cumplimiento, que surgen en el día a día de su actividad. Si bien la Cámara

ya había trabajado con algunas entidades a través de la metodología de jornadas académicas, esta vez buscó hacer frente a la problemática dejando de lado la perspectiva puramente abstracta y académica, y la abordó desde una óptica práctica. Es debido a ello que lo más dispendioso del proyecto fue identificar las casi 70 preguntas frecuentes que hacen parte del ejercicio.

Esperamos que este esfuerzo conjunto del sector público y privado se traduzca en garantías que se ajusten a los riesgos específicos que surgen de cada contrato (que los amparos que se exijan cubran los riesgos existentes en cada caso), respetando los requisitos legales exigibles para cada cobertura. El resultado final será un mejor aseguramiento del patrimonio del Estado.

Camila Martínez, directora de la Cámara de Cumplimiento



Cómo sacar un carro atrapado en el barro_ X Q



Cómo dormir dentro de un carro_ X Q

MEJOR OPRIMA EL BOTÓN VERDE del App Seguros Bolívar y solicite asistencia para choque de vehículo.

Compañía de Seguros Bolívar S.A

Los riesgos laborales en cifras

Jorge Camilo Gaitán, profesional Cámara de Riesgos Laborales
Fasecolda



Dada la naturaleza del seguro de riesgos laborales y su vínculo intrínseco con el mercado laboral, es evidente que el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) depende del comportamiento de la economía colombiana.

El año 2016 se destacó por choques exógenos a la economía colombiana que tuvieron como consecuencia un crecimiento modesto, inflación por encima de la meta y la contracción de sectores que en los últimos años habían impulsado el desempeño económico, principalmente el sector minero.

Las circunstancias anteriores se pueden constatar con un simple ejercicio del cálculo de la elasticidad de las

primas emitidas al crecimiento del PIB. Una variación del 1% en el PIB genera una variación promedio del 1.67% en las primas emitidas.

En este contexto analizamos el desempeño del seguro de riesgos laborales en Colombia para el año 2016, con énfasis en cobertura, primas y (en menor medida) siniestralidad.

1. La elasticidad permite establecer la sensibilidad de una variable ante cambios de otra. En este caso, la sensibilidad de las primas emitidas a cambios en el PIB. Se calculó tomando datos de los últimos cinco años.



➔ Entre 2015 y 2016 el número de empresas promedio afiliadas al SGRL creció un 7%, pasó de 644.000 a 689.000.

Regulación y supervisión

Entre 2015 y 2016 el número de empresas promedio afiliadas al SGRL creció un 7%, pasó de 644.000 a 689.000. Dicho crecimiento estuvo un punto porcentual por debajo del presentado en 2014-2015 y es modesto comparado con las casi 300.000 mil empresas que se crearon² en 2016 a nivel nacional.

La gráfica 1, muestra el número promedio de trabajadores afiliados al SGRL desde el año 2010. En el periodo 2015-2016 el crecimiento fue del 4.4% (383.000 trabajadores), llegando a los 10.080.000, pero 4 puntos porcentuales inferior al registrado entre 2014-2015.

Para ponderar la importancia del comportamiento creciente en el número de afiliados, la gráfica 2 muestra la proporción de población ocupada³ afiliada al SGRL desde el año 2010. Con una tendencia claramente creciente en 2016; 45 de cada 100 ocupados del país estuvieron protegidos por el seguro de riesgos laborales, indicador claro de reducción de la informalidad en Colombia y de la protección a nuevos segmentos laborales.

Uno de los principales retos del SGRL es la afiliación de trabajadores independientes para quienes, por la naturaleza de sus relaciones laborales, no media una relación de dependencia, alejándose de las características tradicionales de los beneficiarios del seguro. En este frente, el año 2016 registró 533.000 afiliados independientes, manteniendo constante su participación del 5.3% en el total de afiliados. Como evidencia la gráfica 3, las variaciones, aunque crecientes, han ido cayendo con los años. Es posible que con la entrada en vigencia del Decreto 1563 de 2016, que reglamenta la afiliación voluntaria al SGRL, se revierta la tendencia.

2. Fuente: Confecámaras. Extraído de <http://www.confecamaras.org.co/noticias/509-en-2016-aumento-15-8-la-creacion-de-empresas-en-colombia-el-17-de-abril-de-2017>.

3. Reportada por el DANE.

Gráfico 1:
Número de trabajadores
afiliados al SGRL
(en miles)

Fuente: Fasecolda

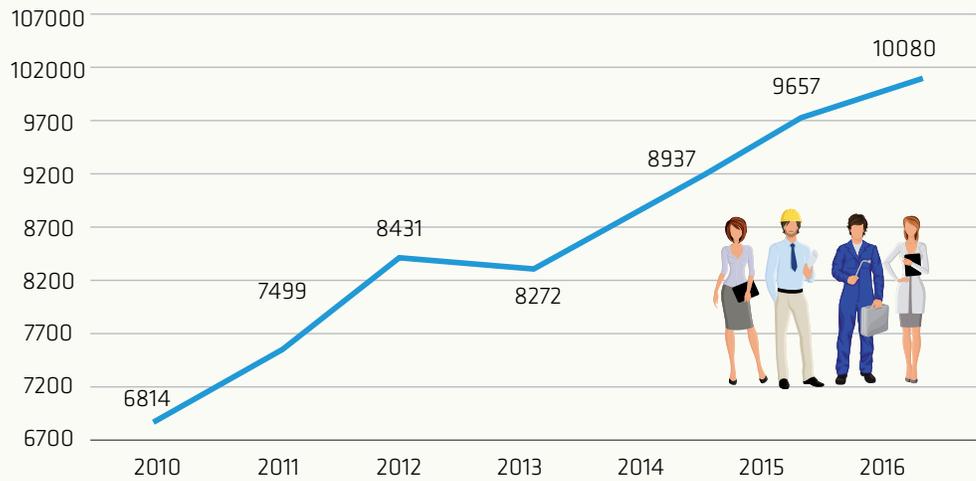


Gráfico 2:
Afiliados al SGRL
como porcentaje
del total de ocupados
del país

Fuente: Fasecolda, DANE.
 Cálculos propios

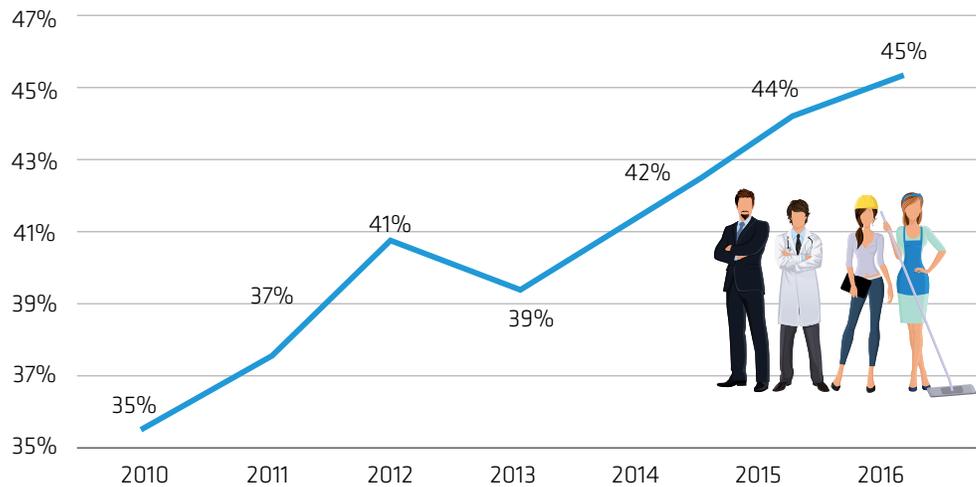


Gráfico 3:
Porcentaje de
trabajadores
independientes

Fuente: Fasecolda. Cálculos Propios

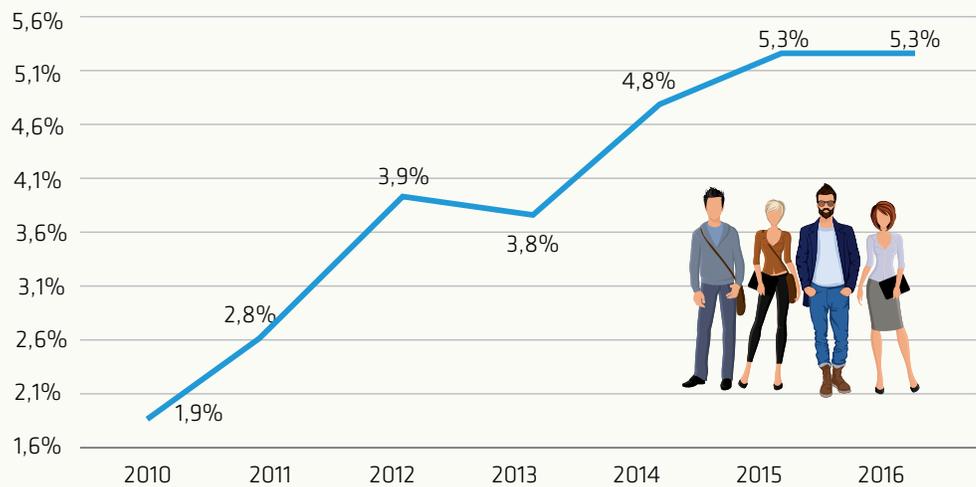


Gráfico 4:
Variación del PIB por sector económico

Fuente: DANE

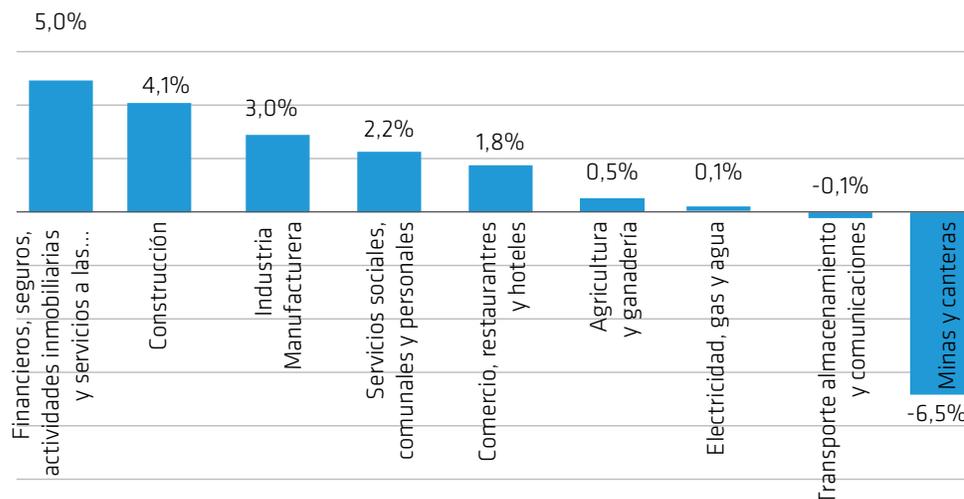
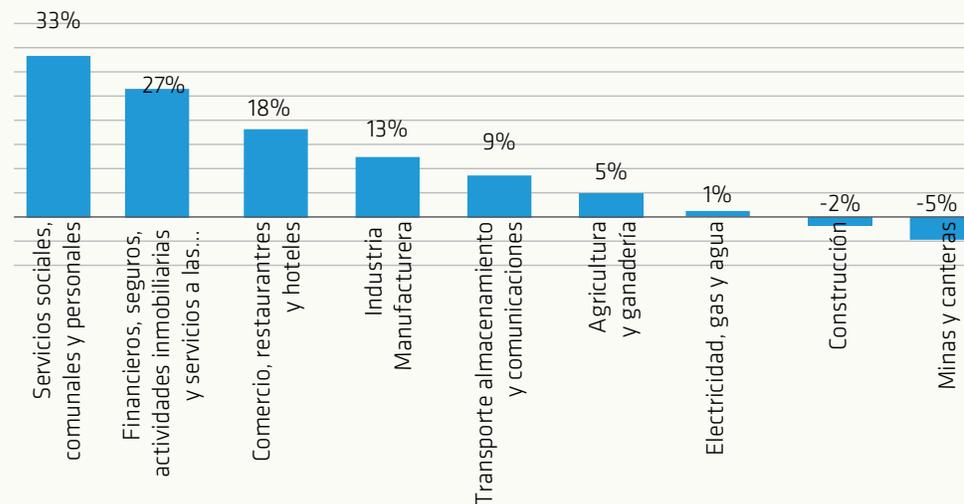


Gráfico 5:
Participación por sector en la variación total de trabajadores afiliados

Fuente: Fasescolda, DANE.
Cálculos propios



Es de interés estudiar a qué sectores económicos pertenecen los nuevos trabajadores afiliados al SGRL y la relación que guardan con el comportamiento de dichos sectores en la economía colombiana. La gráfica 4 muestra la variación porcentual del PIB por los principales sectores económicos. De destacar resulta la caída del sector «minas y canteras», atribuible a los precios internacionales de las materias primas y la consecuente baja rentabilidad de proyectos de extracción. Por su parte, la gráfica 5 muestra la participación por sector económico en la variación total del número de trabajadores afiliados a riesgos laborales.

Un análisis conjunto de las gráficas admite concluir la fuerte relación entre la actividad económica del

sector y la afiliación de trabajadores en riesgos laborales. La única posible excepción es el sector de la construcción que, a pesar de presentar un crecimiento del 4% del PIB, tuvo una reducción en el número de trabajadores afiliados.

Este comportamiento generó una recomposición de riesgos al interior del SRGL, haciendo que las clases más altas de riesgo (clase de riesgo IV y V) perdieran participación frente a las bajas, tal como lo ilustra la gráfica 6.

Teniendo en cuenta que un crecimiento del PIB en cierto sector económico no implica un uso más intensivo de tra-

Gráfico 6:
Composición del SGRL
por clase de riesgo.

Fuente: Fasecolda. Cálculos propios

— 2015
— 2016

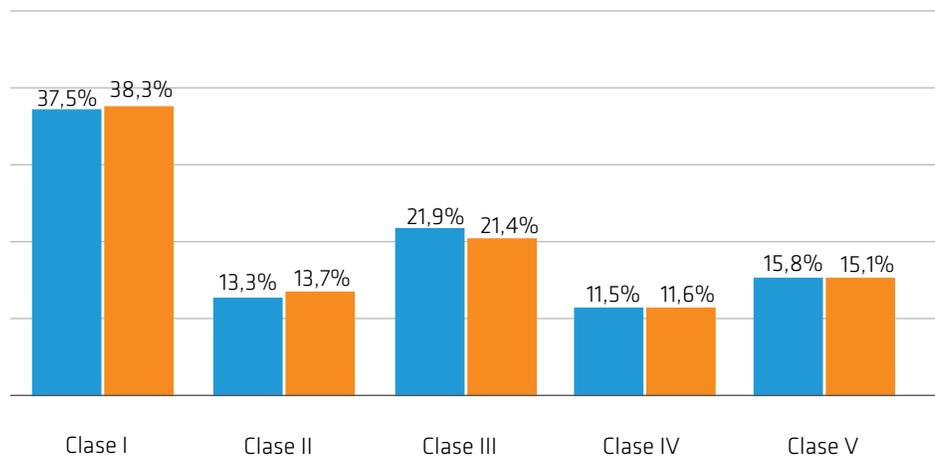
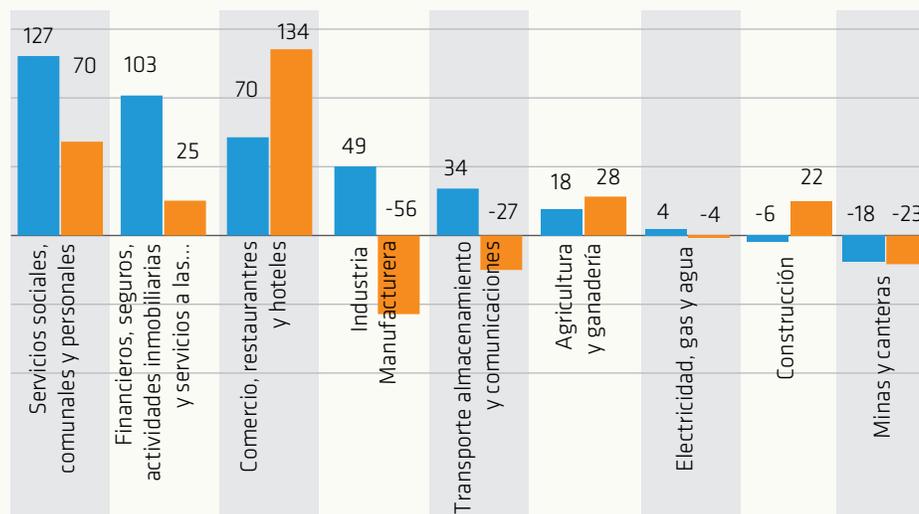


Gráfico 7:
Variación en el número
de afiliados y ocupados,
2015-2016
(En miles de trabajadores)

Fuente: Fasecolda. DANE

— Variación afiliados SGRL
— Variación ocupados



bajar⁴, la gráfica 7 compara la nueva población ocupada con los nuevos afiliados al SGRL por sector. Nótese que en los sectores «servicios sociales, comunales y personales», «financiero, seguros e inmobiliario»⁵, «industria manufacturera», «transporte y comunicaciones» y «electricidad, gas y agua» la población afiliada creció más que la ocupada, es decir, hubo una reducción de la informalidad laboral. Por el contrario, en los sectores «comercio, restaurantes y hoteles» «agricultura, ganadería y pesca» y «construcción» se presentó un incremento en la informalidad. En el

caso de «minas y canteras» aunque se ve un resultado negativo tanto en afiliados como en ocupados, la informalidad se redujo al presentarse una mayor caída en los últimos.

En general, sectores históricamente informales presentaron crecimientos en los niveles de informalidad que, sin embargo, fue compensada y superada por los sectores donde se incrementaron las tasas de formalidad; hecho corroborado por los resultados de la gráfica 7.

2. Crecimientos en el PIB del sector no implica mayor demanda de mano de obra
3. Para este sector la reducción proviene principalmente de actividades inmobiliarias, ya que el sector financiero y de seguros históricamente presenta altos niveles de formalidad.



Aumenta
la productividad de
tu red de aliados,
inclusive en los
momentos más
inoportunos.



Twinel

Conectamos en tiempo-real
tu red de intermediarios y
proveedores con el negocio.

Visita www.Twinel.com/ya
o llámanos al (1)7443156
para agendar una demostración

2. Primas

La gráfica 8 presenta el crecimiento histórico de las primas emitidas a precios constantes en riesgos laborales. Al igual que con el número de trabajadores afiliados, la variación de primas emitidas para el año 2016 estuvo por debajo del promedio de los últimos años, se ubicó en un 1%.

Resulta de interés que, excepto para los años 2010 y 2016, el crecimiento de las primas emitidas ha estado por encima del crecimiento del PIB, evidencia del di-

namismo del ramo y lo elástico de las primas al comportamiento económico (ver gráfica 9).

Hay que considerar que las primas emitidas en riesgos laborales no solo se reajustan año a año por el efecto de la inflación, las variaciones en el salario mínimo determinan el crecimiento del ingreso base de cotización (IBC), que hace parte del cálculo de la prima a cotizar. Al deflactar por los cambios en el salario mínimo se tiene que en 2016 las primas emitidas descendieron un 0.2% respecto a 2015, pasaron de \$2.898 billones a \$2.891 (ver gráfica 10).

Gráfico 8:
Primas emitidas en billones de pesos (precios 2015)

Fuente: Fasecolda. Cálculos propios



Gráfico 9:
Variación primas vs. PIB

Fuente: Fasecolda. DANE. Cálculos propios

— Variación PIB
— Variación primas emitidas

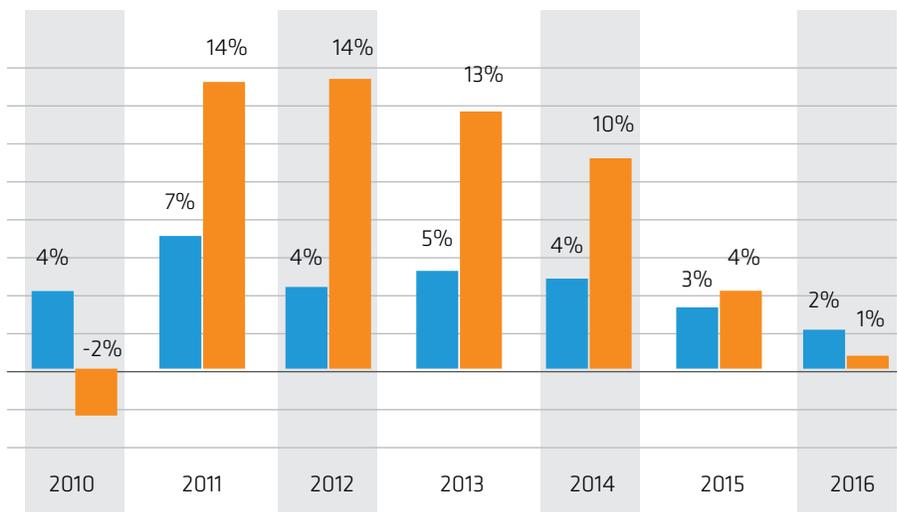


Gráfico 10:
Variación de las primas
ajustadas por salario
mínimo, base 2015

Fuente: Fasecolda. Banco de la República. Cálculos propios



Gráfico 11:
Tasa de AT por
cada 100 trabajadores

Fuente: Fasecolda. Cálculos propios

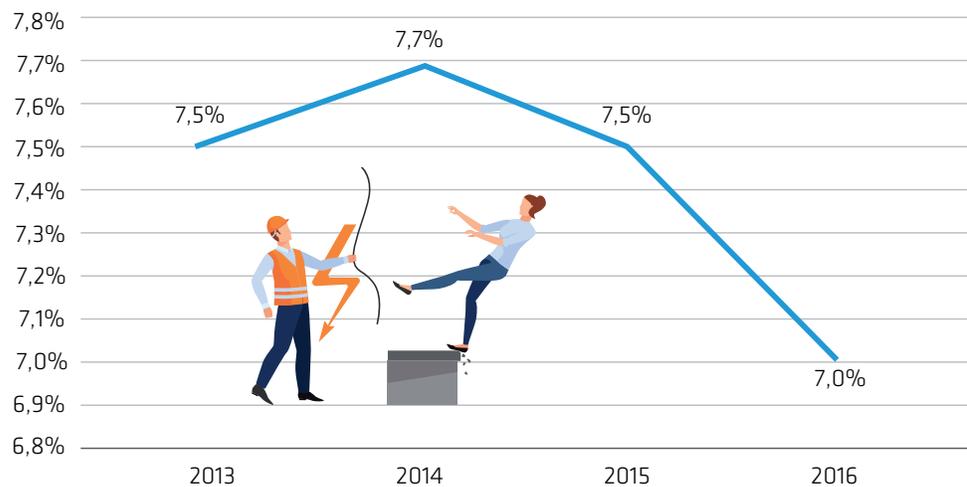
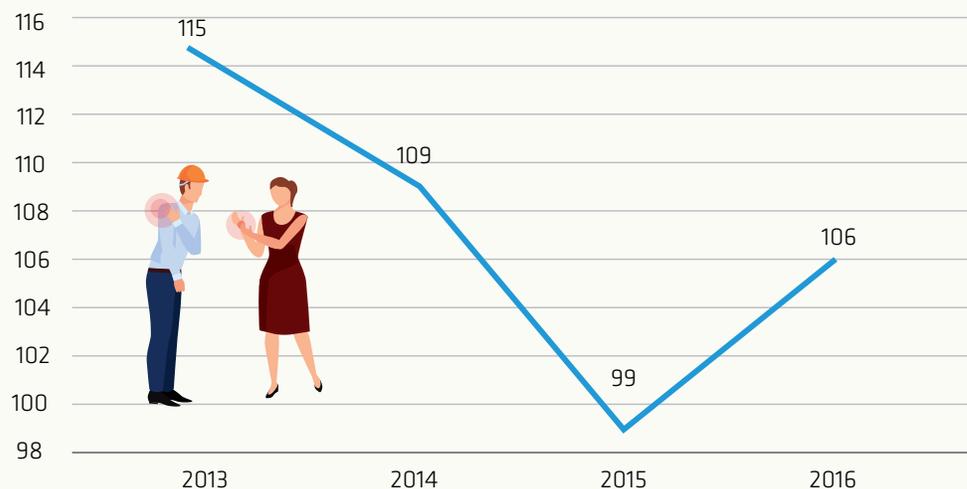


Gráfico 12:
Tasa de EL por cada
100.000 trabajadores

Fuente: Fasecolda



Este crecimiento es el más bajo de los últimos cinco años y, considerando el incremento en el número de trabajadores afiliados, puede atribuirse a la recomposición de riesgos dentro del sistema (ver gráfica 6) o a una disminución del IBC promedio de cotización. El estimar el efecto de cada una de estas causas en la variación de las primas va más allá de los objetivos de este artículo; no obstante, el efecto conjunto ha propiciado que la cotización promedio al Sistema General de Riesgos Laborales pase de \$25.010 en 2015 a \$23.900 en 2016.

3. Siniestralidad

La última sección de este artículo muestra estadísticas básicas relacionadas con la siniestralidad en el Sistema General de Riesgos Laborales. En 2016 se presentaron aproximadamente 700.000 accidentes de trabajo (AT), 18.000 menos que en 2015, lo que redujo la tasa por cada 100 trabajadores, que descendió a 7, como lo muestra la gráfica 11.

En enfermedad laboral (EL), la tasa por cada cien mil trabajadores pasó de 99 a 106 (gráfica 12). Hay que considerar que la enfermedad laboral es un factor de largo plazo, por tanto, es necesario analizar si el incremento se debe a un mayor número de EL en 2016 o al reporte de EL originadas en años previos.

Finalmente, la tasa de muertes por cada cien mil trabajadores pasó de 5.9 en 2015 a 6 en 2016, a causa de un aumento de 41 casos en el último año.

4. Conclusiones

El Sistema General de Riesgos Laborales está estrechamente vinculado al comportamiento de la economía colombiana. Al igual que para el PIB, el crecimiento de las primas emitidas estuvo por debajo del promedio de

➔ Este crecimiento es el más bajo de los últimos cinco años y, considerando el incremento en el número de trabajadores afiliados, puede atribuirse a la recomposición de riesgos dentro del sistema o a una disminución del IBC promedio de cotización.

los últimos años. La caída, a consecuencia de choques exógenos en sectores como el minero, generó que se presentara una pequeña recomposición de riesgos y la subsecuente disminución de la cotización promedio. Es necesario indagar a profundidad las causas de la caída en el valor de esta cotización, para establecer una posible mayor protección a personas de ingresos bajos, es decir, a la población vulnerable.

Existen retos importantes en la afiliación de trabajadores independientes y en reducir la informalidad o evasión en sectores como el de la construcción y el inmobiliario, con el fin de proteger a más trabajadores colombianos y mejorar las condiciones laborales de los mismos.

Finalmente, en términos de siniestralidad, los resultados positivos en accidentes de trabajo contrastan con los de enfermedad laboral y muertes. Profundizar en las causas del aumento en enfermedad laboral es necesario para validar la efectividad de los programas de promoción y prevención en este campo. 

Resultados de la industria a marzo 2017

Vizlay Andreina Durán, profesional de estadísticas
Arturo Nájera, director de estadísticas
Fasecolda

El comportamiento de la industria aseguradora colombiana al primer trimestre de 2017 ha estado ligado a la evolución de los ramos de la seguridad social y de automóviles, mientras que en los demás ramos se observan bajos niveles de crecimiento y decrecimiento en algunos casos.

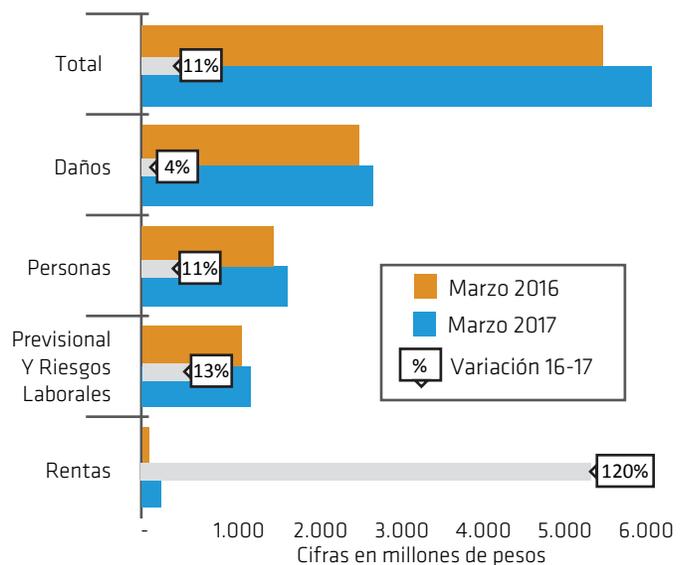
Primas

Para el primer trimestre de 2017 se han emitido primas por \$5.8 billones, representando así un incremento nominal del 11% respecto al mismo período del año anterior, siendo el grupo de ramos de rentas el de crecimiento más alto con una variación del 120%, producto del crecimiento exponencial de las rentas vitalicias. Por su parte, el grupo de ramos de daños tiene la menor dinámica, con un incremento del 4% respecto a marzo de 2016.

Seguros de Daños:

En automóviles, como consecuencia del efecto del incremento de la tasa de cambio que ha generado un mayor costo de reparación de los vehículos, las entidades aseguradoras han in-

Gráfica 1: Primas Emitidas





crementado sus tarifas, lo que aunado al aumento del 7.7% en el número de vehículos asegurados explican el crecimiento del 18% en las primas del ramo.

En el ramo de cumplimiento, la disminución de los indicadores de los procesos de contratación además de la fuerte competencia, se refleja en el decrecimiento del 16% en las primas.

Las primas de los ramos de incendio y aliadas disminuyen un 6% con relación al primer trimestre del año anterior, este comportamiento es contrario al de la cartera de crédito de vivienda que según cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mostraba un crecimiento del 3% al mes de febrero de 2017. Esta dinámica puede indicar un menor costo en las tarifas de estos seguros o una desaceleración en los seguros de incendio que no cubren los bienes adquiridos mediante créditos hipotecarios.

En el SOAT, el crecimiento del 7% de las primas obedece fundamentalmente al incremento del salario mínimo, por cuanto el número de pólizas expedidas en el trimestre actual es similar a las del año anterior.

Seguros de Vida y Personas:

Para el primer trimestre del presente año los ramos de vida y personas han emitido primas por \$1.69 billones, lo que representa un crecimiento del 11% con respecto a marzo de 2016.

Los ramos de vida grupo y de vida individual dependen en buena parte del comportamiento de las carteras de crédito de vivienda y crédito de consumo, las cuales según cifras de la SFC tuvieron un crecimiento del 10% a febrero de 2017, incremento similar a la de las primas de los ramos anteriormente

Gráfico 2:
Primas Emitidas por Ramo

■ Marzo 2016
■ Marzo 2017
% Variación 16-17

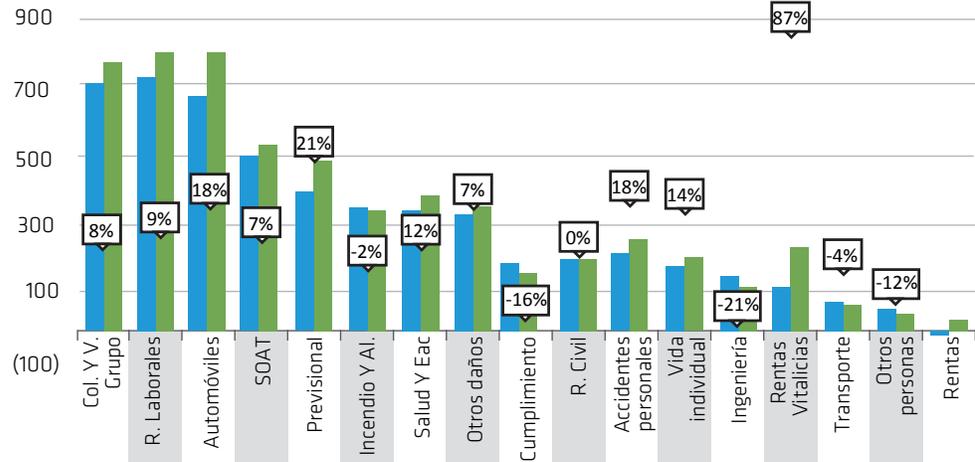
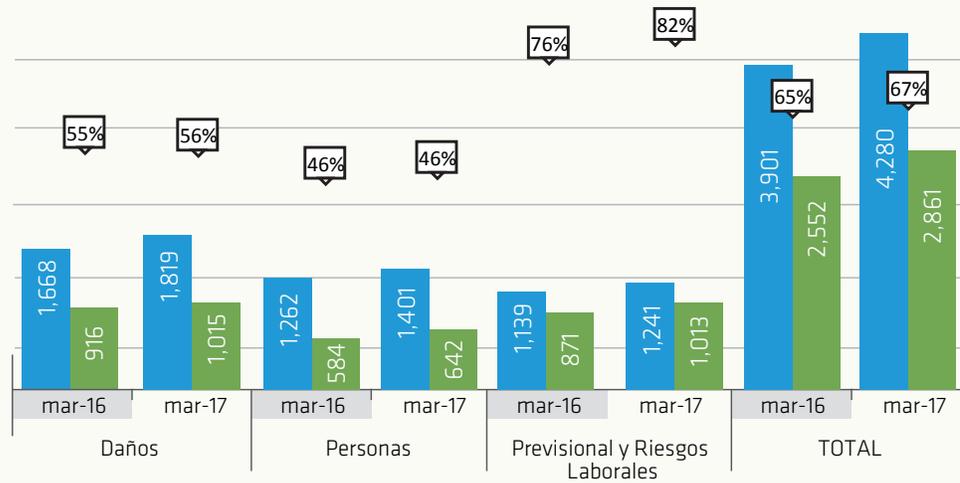


Gráfico 3:
Siniestralidad

■ Siniestros incurridos
■ Primas devengadas
% Siniestralidad



mencionados que al mes de marzo también crecen en un 10%.

El ramo de accidentes personales, nuevamente se presenta como el ramo con mayor crecimiento dentro del grupo de seguros de vida y personas, con un 18%, esto debido a las intensas labores en la comercialización de este producto.

El crecimiento del 12% de las primas del ramo de Salud se debe al aumento en las tarifas y a la continua necesidad de la población de poder disponer de un sistema alternativo de salud que compense las deficiencias del POS.

Ramos de Seguridad Social:

Los ramos de la seguridad social presentan la mayor dinámica de crecimiento del sector, con un volumen de primas de \$1.7 billones en el primer trimestre de 2017, lo que representa una variación del 12,6% con respecto al mismo período del año pasado.

Para el mes de marzo de 2017 las rentas vitalicias tuvieron un crecimiento del 87%, dinámica que sigue correspondiendo a los efectos del decreto 036 de 2016 que reconoce la responsabilidad del estado en el riesgo de deslizamiento del salario mínimo.

Gráfico 4:
Comisiones y gastos

■ Gastos generales
■ Comisiones

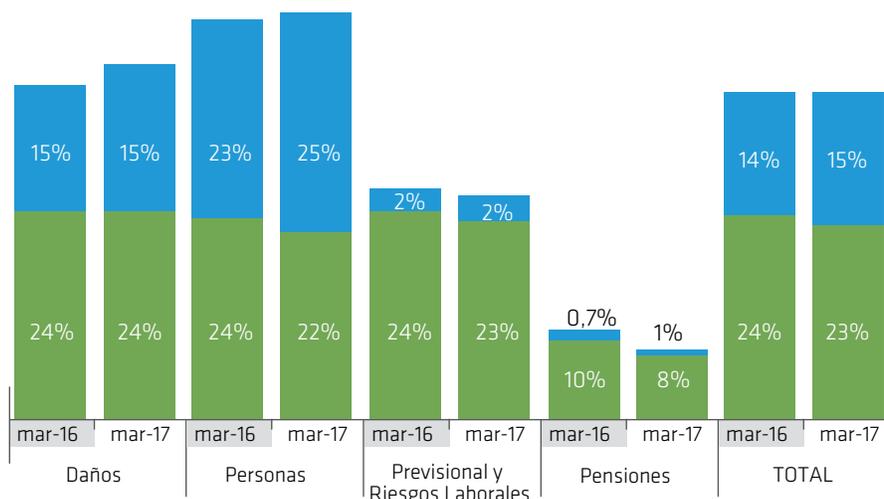
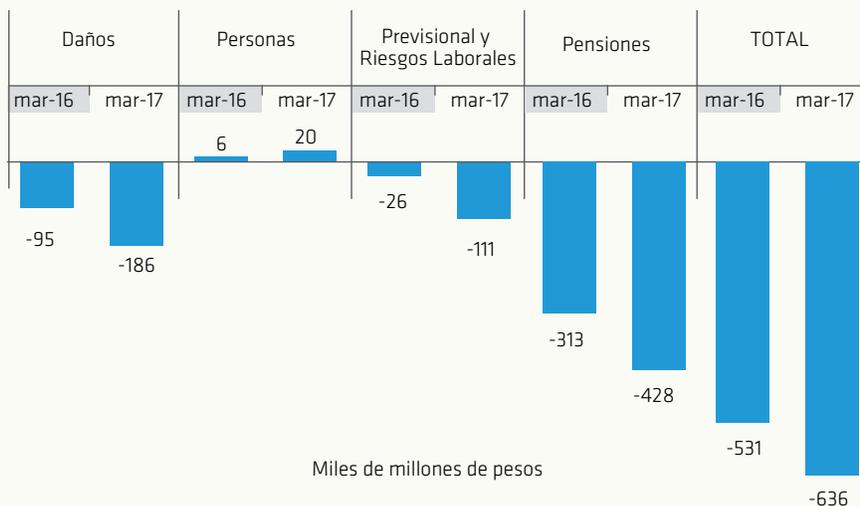


Gráfico 5:
Resultado Técnico

■ Resultado técnico



A pesar de que al cierre del mes de marzo se observa una disminución del 2,7% en el número de trabajadores afiliados al sistema de riesgos laborales, las primas de este ramo crecen en un 9%, lo cual obedece en parte a las variaciones de las diferentes categorías de riesgo, al aumento del salario mínimo, sin descartar otros tipos de causales que hasta el momento no se han observado.

Siniestralidad Cuenta Compañía:

Se define como la relación que hay entre las primas devengadas y los siniestros incurridos, este indicador se incrementa en dos puntos porcentuales con respecto al

primer trimestre del año anterior, los incrementos presentados en el seguro previsional de invalidez, riesgos laborales y cumplimiento explican en buena parte el comportamiento de esta variable.

Comisiones y gastos:

La relación de gastos y comisiones sobre primas se muestra estable para el primer trimestre de 2017, con un ligero incremento en las comisiones que se compensa con una disminución proporcional en los gastos. En forma agregada se concluye que del 100% de la prima, las entidades aseguradoras destinan el 23% a gastos y el 15% a comisiones.

Cuadro 1: Producto de inversiones (Miles de millones de pesos)

COMPAÑÍAS	PORTAFOLIO		RENDIMIENTOS		RENTABILIDAD (1).%	
	Oct-2015	Oct-2016	Oct-2015	Oct-2016	Oct-2015	Oct-2016
INSTRUMENTOS DE DEUDA						
GENERALES	8.231	8.508	113	147	6,3%	7,8%
VIDA	26.419	27.473	636	701	11,1%	12,0%
TOTAL	34.650	35.981	749	848	10,0%	11,0%
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO						
GENERALES	1.968	1.888	54	48	13,6%	10,7%
VIDA	4.325	4.295	186	149	20,5%	15,2%
TOTAL	6.293	6.183	240	197	18,4%	13,8%
OTROS						
GENERALES	93	73	27	30		
VIDA	174	393	55	65		
TOTAL	267	466	82	95		
TOTAL PORTAFOLIO						
GENERALES	10.292	10.469	195	224	8,8%	9,4%
VIDA	30.918	32.161	877	916	13,2%	13,3%
TOTAL	41.210	42.630	1.072	1.140	12,1%	12,3%

(1) Rentabilidad efectiva anual

Resultado técnico:

El resultado técnico se define como la diferencia entre las primas recaudadas y los costos ocasionados por el pago de siniestros, comisiones, gastos administrativos, entre otros.

Para el primer trimestre de 2017 las compañías aseguradoras arrojaron pérdidas técnicas por un total de \$636 mil millones, lo que representa \$105 mil millones más con respecto al mismo período para el 2016, comportamiento que se puede atribuir al comportamiento de la siniestralidad.

Los ramos de pensiones, que tienen cálculo de reserva matemática, son los que arrojan las mayores pérdidas técnicas por cuanto en el cálculo de este resultado no se incluyen los rendimientos financieros, que son una parte fundamental en sus resultados. Por otra parte, los ramos de personas arrojan resultado técnico positivo principalmente por sus bajos niveles de siniestralidad.

Ramos de Seguridad Social:

Para el mes de marzo de 2017 las compañías de seguro han obtenido rendimientos de sus portafolios de inversiones por un total de \$1.14 billones, lo que representa un incremento del 6.3% con respecto al mismo período del año pasado.

Los títulos que arrojaron mejores resultados fueron los instrumentos representativos de deuda, gracias al incremento del índice de la canasta de precios de los TES (COLTES) que durante los tres primeros meses de 2017 se ha aumentado el 3.76%.

Por su parte, en los instrumentos de patrimonio, las entidades aseguradoras percibieron ingresos inferiores a los obtenidos en el primer trimestre de 2016, como consecuencia de la disminución del 1% en el índice COLCAP.

Para las compañías de seguros generales la rentabilidad pasó del 8.8% al 9.4%, y para los seguros de vida pasó del 13.2% al 13.3% efectiva anual.

Cuadro 2: Utilidad neta

Concepto	Compañías	Mar-16	Mar-17	Variación	
				Abs.	%
Resultado técnico neto	Generales	-154	-153	1	1%
	Vida	-434	-465	-31	-7%
	TOTAL	-588	-618	-30	-5%
Resultado financiero	Generales	195	224	29	15%
	Vida	877	916	39	4%
	TOTAL	1.072	1.140	68	6%
Otros ingresos	Generales	38	35	-3	-8%
	Vida	1	10	9	839%
	TOTAL	39	46	6	16%
Impuesto de renta	Generales	38	49	10	27%
	Vida	22	18	-4	-16%
	TOTAL	60	67	7	12%
UTILIDAD NETA	Generales	41	58	17	41%
	Vida	422	443	21	5%
	TOTAL	463	501	37	8%

Utilidad neta:

Para el primer trimestre de 2017, las compañías aseguradoras han obtenido un total de \$501 mil millones de pesos en utilidad neta, lo que representa un 8% más de lo acumulado para el mismo trimestre del año anterior. El incremento en los rendimientos financieros permitió a la industria aseguradora absorber el aumento en las pérdidas técnicas y generar utilidades adicionales a las obtenidas en igual período del año anterior.

Conclusiones y perspectivas:

El crecimiento de la industria aseguradora para el primer trimestre de 2017 ha sido impulsado principalmente por los ramos de rentas vitalicias, previsional, riesgos laborales y automóviles, mostrándose estancamientos y/o disminuciones en la mayoría de los otros ramos, en gran parte por el comportamiento de las variables socioeconómicas del país, por lo que de continuar igual la evolución de estas últimas se hará necesario la adopción de políticas que permitan una mayor comercialización de los ramos con menor dinámica. 

inmersa[®]
Siempre más allá

Somos el equipo aliado de tu empresa para acompañar de manera óptima el análisis de los datos del mercado.

CREAMOS REPORTES

para tomar acciones de trabajo efectivas y estratégicas que hagan crecer tu negocio.

INTEGRAMOS VISUALIZACIONES

de diferentes fuentes de información que permitan acercarnos a respuestas buscadas y conocimiento de datos.

IDENTIFICAMOS NUEVAS OPORTUNIDADES

para revitalizar tu negocio y enfocar tus objetivos.



Obtenga el balance correcto para el éxito en la gestión de riesgo catastrófico

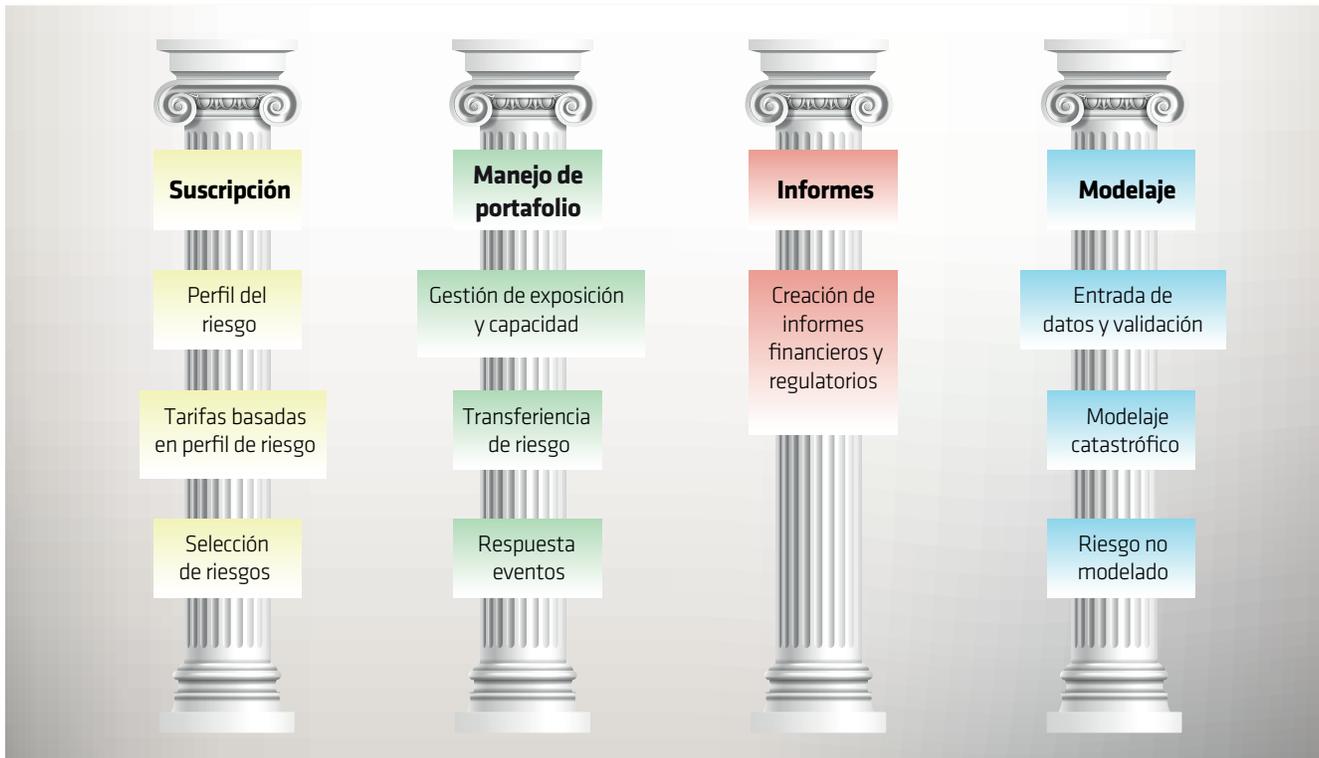
Phil LeGrone, director de RMS Servicios Profesionales
Víctor Roldán, director de RMS Caribe y América Latina

¿Qué pueden aprender de Albert Einstein los aseguradores para la implementación de las mejores prácticas en la gestión de riesgo catastrófico? Él célebremente dijo: «La vida es como una bicicleta».

«Para mantener el balance, debes mantenerte en movimiento.» Lo mismo ocurre con la gestión de riesgo catastrófico. Los aseguradores exitosos deben trabajar diligentemente e innovar de forma continua para alcanzar un balance a través de la modelación, la suscripción, la administración del portafolio, y la elaboración de informes. Esto permitirá a la compañía:

- Suscribir el riesgo correcto al precio correcto.
- Administrar el capital y hacer la compra adecuada de reaseguro.
- Reportar correctamente y a tiempo la información financiera, tanto interna como externamente.

Alcanzar y mantener el balance apropiado entre los pilares para trabajar hacia las mejores prácticas en la gestión del riesgo catastrófico requiere un compromiso consistente y permanente de individuos, procesos y tecnología. Fracasar en alcanzar este balance puede resultar en múltiples resultados negativos. Tales resultados pueden incluir eventos catastróficos no esperados, sobrepago de reaseguro, insuficiencia en la cobertura de reaseguro, pérdida de negocio a competidores con mayor conocimiento de los mejores riesgos, y, por último, un pobre índice combinado y una rentabilidad baja.



Effective catastrophe risk management requires a strategic balance across four key pillars to maintain stable results over time. Each pillar has sub-components that contribute to the overall maturity.

Modelación

Comencemos con el pilar de la modelación. Al analizar la información de la exposición al momento de la suscripción, ¿es ésta de la mejor calidad posible? La frase clásica «si metes basura, sacas basura» no puede ser más aplicable al proceso de alimentación de los modelos catastróficos, algoritmos de precios, y los informes para los ejecutivos. El mejorar la calidad de los datos desde el comienzo resultará en una mejora en la toma de decisiones. Usar proveedores de información es importante, pero aún estas fuentes deben validarse regularmente. El sentido común nos dice que si rutinariamente revisamos la información, incluyendo los valores provistos, nos acercamos más a las mejores prácticas, para evitar anomalías, como un edificio de madera de 20 pisos. La clave es exigir y analizar la información de la exposición, y continuamente trabajar para mejorarla.

➔ Alcanzar y mantener el balance apropiado entre los pilares para trabajar hacia las mejores prácticas en la gestión del riesgo catastrófico requiere un compromiso consistente y permanente de individuos, procesos y tecnología.



↑ Víctor Roldán, director de RMS Caribe y América Latina

Avanzar hacia adueñarse de su propio perfil del riesgo

Cuando se utilizan los modelos de riesgo catastrófico para decisiones claves de gestión de riesgo, como la compra de reaseguro y la fijación de tarifas, es muy importante entender la metodología que aplican dichos modelos a través de los distintos aspectos de la operación. Gracias a esto, avanzamos a otra de las mejores prácticas de gestión de riesgo: ser dueño de su perfil de riesgo. Por ejemplo, usted debería saber qué está siendo cuantificado y qué no en las pérdidas modeladas; qué pérdidas no cuantificadas tienen que ser consideradas y, si es el caso, evaluar sus ramificaciones.

La comparación de pérdidas modeladas con el historial de reclamaciones de eventos históricos más relevantes es un importante componente del proceso. Cada asegurador tiene una estrategia diferente en el mercado en referencia, con la cobertura provista, manejo de reclamos, y la recopilación de información. Este tipo de comparación provee observaciones cuantitativas de cómo el modelador ve el perfil del riesgo,

comparada con la experiencia del asegurador, lo cual podría ser usado para ajustar las pérdidas modeladas. Los modelos cambian con las actualizaciones, por lo que es necesario estar al tanto de los cambios y cómo impactan el perfil del riesgo de la empresa.

La gestión de riesgo catastrófico no modelado

Otro componente del balance en la gestión del riesgo es cómo los aseguradores manejan el riesgo catastrófico no modelado, es decir, en el caso de que no exista disponibilidad de modelos para una catástrofe cubierta. Muchas empresas asumen que las pérdidas serán muy pequeñas o que pueden ser estimadas por el método de la «regla del pulgar»¹. Adoptar las mejoras prácticas requiere un refinado análisis de la exposición, para estimar lo que pueden ser las pérdidas y continuamente monitorear estos cálculos con base en la información disponible sobre los riesgos suscritos. Por ejemplo, el conocer la localización geográfica donde se forman los sumideros (mapas de amenaza e información geológica) permite a los aseguradores identificar zonas geográficas de riesgo y, subsecuentemente, calcular los valores asegurados, hasta producir límites de exposición en estas áreas. Finalmente, las pérdidas no modeladas pueden ser comparadas con las modeladas, cuando se evalúa holísticamente la situación del riesgo catastrófico, incluyendo qué tarifas cobrar y los requerimientos de reaseguro. Estos análisis pueden ser refinados aún más con el tiempo a medida que nueva información está disponible, incluyendo la severidad y la frecuencia de las reclamaciones, nuevos estudios científicos, mejores mapas e información de las amenazas.

Suscripción

El primer paso en la adquisición del riesgo debe incluir los principios de gestión de riesgos catastróficos para asegurar su manejo balanceado, permitiendo así la evaluación y la selección de riesgo, al igual que

la fijación de precios por los diferentes componentes catastróficos. Es altamente recomendable cruzar los riesgos potenciales y sus coberturas respectivas con la información disponible y aplicable de la amenaza de los mismos antes de realizar la cotización de las pólizas. Por ejemplo, para la cobertura de inundación, hay que revisar la ubicación de los riesgos a asegurar y compararla con fuentes de información de terceros sobre zonas inundables, para entender la cantidad de exposición en estas áreas de riesgo.

La administración del portafolio

La administración del portafolio del riesgo catastrófico es lo más importante debido a los muchos aspectos involucrados, incluyendo la estructura del reaseguro, el monitoreo de las concentraciones de riesgos (puntos calientes), y el manejo inmediato de las reclamaciones tras un evento. El uso de modelos catastróficos históricamente ha sido simplemente utilizado por empresas para cuantificar el nivel de riesgo en su portafolio como requisito para la compra de reaseguro. Este paradigma limitado está cambiando con la flexibilidad, velocidad y escala de los nuevos modelos, y su habilidad de visualizar datos de las exposiciones y riesgos (pérdidas modeladas).

Por ejemplo, muchas empresas ahora hacen un análisis semanal de la concentración de sus cúmulos, permitiendo ajuste en tarifas y autorizando o limitando la suscripción de nuevas pólizas. Así mismo, a medida que se presenten eventos catastróficos de menor o mayor impacto, y gracias al análisis provisto por estos modelos, el departamento de operaciones podrá decidir qué clientes contactar, y cuántos ajustadores de reclamos son necesarios. Una vez suceda un evento, la entidad que ha asumido el riesgo podrá rápidamente determinar sus pérdidas potenciales en el portafolio y reportar inmediatamente a los ejecutivos, reguladores



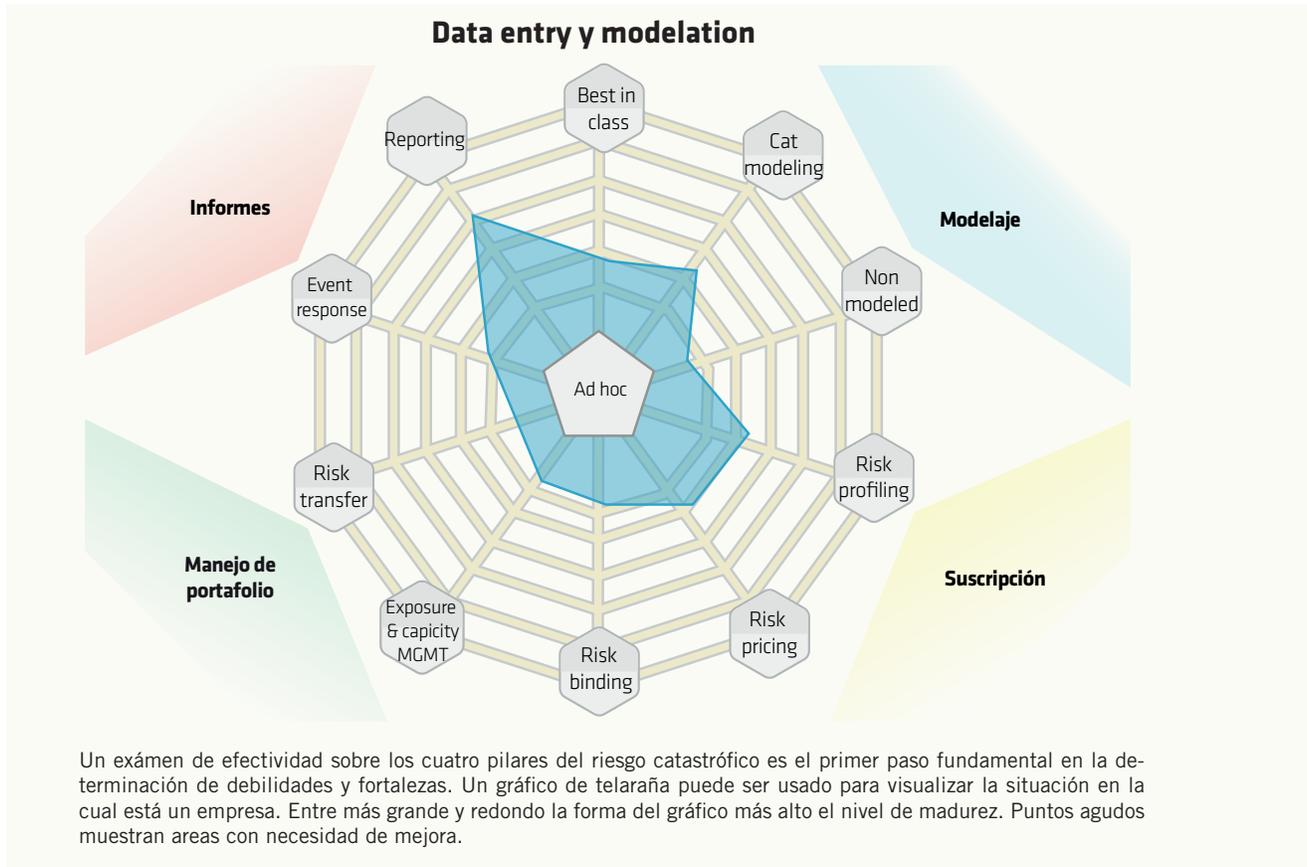
Phil LeGrone, director de RMS Servicios Profesionales

e inversionistas. Por último, los análisis de estructuras complejas de reaseguro, como términos de agregado y las cláusulas de horas, se podrán, en un futuro cercano, realizar en línea de forma granular y específica; esto permitirá a las compañías aseguradoras realizar análisis más amplios de posibles estructuras de contratos para explorar en el mercado de reaseguro, usando herramientas que les permitan identificar los diferentes elementos en los costos y poder así determinar la estrategia más óptima.

Informes

Los requerimientos de Solvencia II que han sido implementados en Europa han producido una reacción en cadena en el análisis del riesgo y en los requerimientos en los informes técnicos y financieros, que están siendo implementados en todo el mundo. El denominador común es la mejora en la cuantificación del nivel de riesgo adquirido, y la habilidad para reportar estos informes en una forma rápida y flexible.

1. Esta expresión también es conocida como «a ojo de buen cubero»; indica que se hace una aproximación con base en la experiencia.



➔ El primer paso para el éxito en la gestión de riesgo catastrófico es la evaluación de su posición.

Los informes efectivos se basan en el éxito de la gestión de los pilares de modelación, suscripción y manejo de portafolio. Los sistemas de creación de informes deben usar datos actualizados con mínimos errores por intervención manual, y deben adaptarse rápidamente a los cambios en regulación. Así mismo, deben responder

a solicitudes personalizadas sin tomar tiempo extra o recursos adicionales para ser llevadas a cabo.

El balance en las actividades de la gestión de riesgo catastrófico y los esfuerzos por continuamente buscar soluciones innovadoras son la clave al éxito en esta disciplina.

El primer paso para el éxito en la gestión de riesgo catastrófico es la evaluación de su posición esto requiere un análisis interno extensivo a través de cuatro pilares: modelaje, suscripción, manejo de portafolio y creación de informes. Una vez usted sabe dónde se encuentra, podrá desarrollar un plan hacia donde quiere estar, y cómo llegar ahí. Ahora podrá montar su bicicleta y mantener el balance.

Graduación de una nueva tabla de mortalidad de asegurados de vida individual

Diego Torres, actuario, Dirección de Actuaría
Wilson Mayorga, director Cámara de Vida y Personas
Fasecolda

Fasecolda, con el acompañamiento de las compañías de seguros, ha estimado una nueva tabla de mortalidad de la población asegurada en vida individual, con base en información del periodo 2008-2013. Los resultados muestran que la mortalidad ha venido cayendo respecto a la tabla de mortalidad vigente.

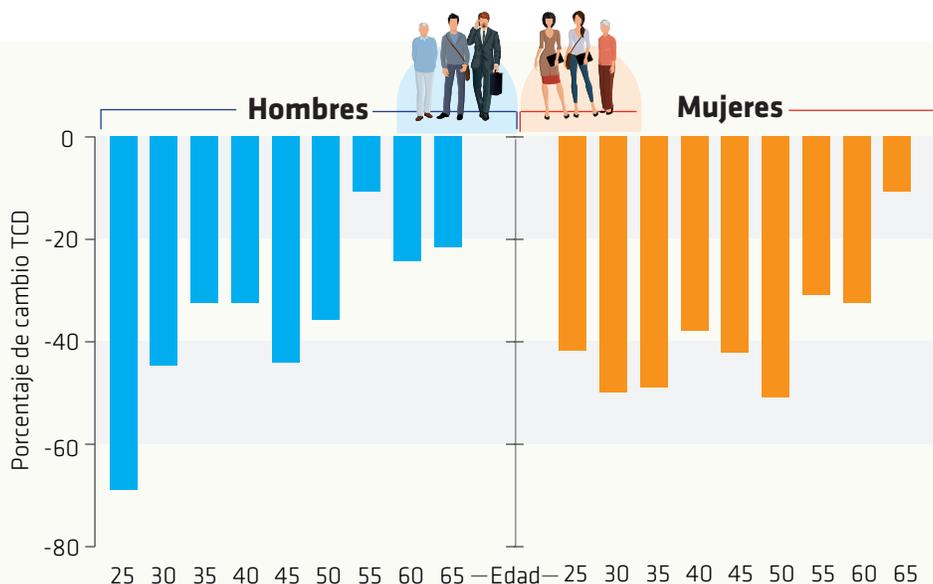
En los últimos años, las compañías que ofrecen seguros de vida individual han expresado inquietudes sobre la validez de la tabla de mortalidad de asegurados vigente, dado que fue construida con datos de mortalidad recolectados entre 1998 y 2003. Por ello, solicitaron a Fasecolda una actualización en la tabla que refleje adecuadamente la mortalidad de su población asegurada hoy.

Con base en la información sobre expuestos y siniestros ocurridos en el periodo 2008–2013 que las compañías envían a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) se estimó una nueva tabla de mortalidad. Tanto la información de los expuestos como los siniestros está desagrega por sexo y edad actuarial

de todos los asegurados de vida individual que tuvieron una póliza activa dentro del periodo. Adicionalmente, los siniestros vienen desagregados por causa de muerte (natural, accidental y homicidio). Se excluyeron todas las pólizas vendidas mediante el canal de bancaseguros.

La información utilizada correspondió a las compañías que representan el 98% de las primas emitidas y aproximadamente el 87% de los expuestos de vida individual al cierre del periodo de referencia (2008-2013). Al calcular la diferencia porcentual de las tasas crudas de mortalidad para los dos periodos de análisis, se observan cambios porcentuales negativos en los quinquenios comprendidos entre los 25 y 60 años.

Gráfico 1:
Porcentaje de cambio
en las tasas crudas de
mortalidad de
asegurados (TCMA)
 1998-2003 vs. 2008-2013



Tanto para hombres como para mujeres la disminución en la mortalidad es del 40% en promedio. Con este resultado, la estimación de la nueva tabla de mortalidad debe reflejar las probabilidades reales de muerte en la población asegurada. Debido al bajo número de expuestos en edades jóvenes y muy avanzadas, la construcción de dicha tabla se realizará por separado para tres grupos de edades, cada uno con un tratamiento distinto. Un resumen de las metodologías utilizadas se presenta a continuación:

Edades	Hombres	Mujeres
20 a 33 años	Se combinó información de mortalidad de la población total colombiana y la metodología Coale-Kisker	Se extrapolaron el modelo utilizado en las edades centrales
34 a 67 años	Se extrapolaron el modelo utilizado en las edades centrales	Modelo aditivo generalizado con splines
68 a 100 años	Metodología Coale-Kisker	Metodología Coale-Kisker

I. Graduación de edades centrales

Para graduar una tabla de mortalidad se debe ajustar una función suavizada al vector de tasas crudas de tal manera que se eliminen los cambios bruscos que pueden existir entre edades consecutivas, que no refle-

jan la naturaleza continua de las verdaderas probabilidades de fallecimiento. Es importante verificar que la bondad de ajuste del modelo propuesto sea adecuada, es decir, que las estimaciones no se alejen significativamente de los datos observados.

Para edades jóvenes y avanzadas el número de expuestos no es significativo, lo que conlleva una gran volatilidad, por esta razón, se debe seleccionar un rango específico de edades en el cual se construirá la graduación central de la tabla de mortalidad. Después de analizar diferentes rangos con los actuarios expertos de las compañías de seguros, se decidió utilizar el rango entre 34 y 67 años de edad.

A partir de la revisión de diferentes medidas de Bondad de Ajuste, se eligió un modelo aditivo generalizado (GAM) con splines, tanto para hombres como para mujeres.

De acuerdo con Chambers & Hastie (1997), en un modelo lineal generalizado (GLM) la función del valor esperado de la variable dependiente se expresa en términos de una combinación lineal de los predictores, de la siguiente manera:

$$l(E(Y|X)) = l(m) = \eta(x) = \beta_0 + \sum_{i=1}^p \beta_i x_i$$

Los modelos aditivos generalizados (GAM) son una extensión de los GLM, donde la variable dependiente no es necesariamente una función lineal de las variables explicativas, sino que

$$\eta = \alpha + \sum_{j=1}^p f_j(x_j) + \epsilon.$$

Adaptando este modelo a la graduación de tablas de mortalidad, la variable dependiente corresponde a la probabilidad de muerte q_x o alguna transformación. Las funciones $f_j(\cdot)$ más utilizadas son splines o regresiones locales ponderadas sobre la edad x . Esta metodología permite utilizar la distribución exacta de la variable dependiente, evitando la restricción de asumir normalidad como ocurre en otros métodos no paramétricos.

Para estimar el modelo se utilizó como supuesto que las muertes se distribuyen de manera binomial, además se utilizó el *link logit*. Para ajustar $f_j(x_j)$ existen dos opciones, una que utiliza una regresión local ponderada y otra con splines, en este documento se gradúa con ambas opciones y se escoge el mejor resultado.

En el gráfico siguiente se presenta el ajuste de los datos con cada uno de los modelos que mejor representan al logaritmo natural de las tasas crudas de mortalidad.

II. Graduación de edades avanzadas

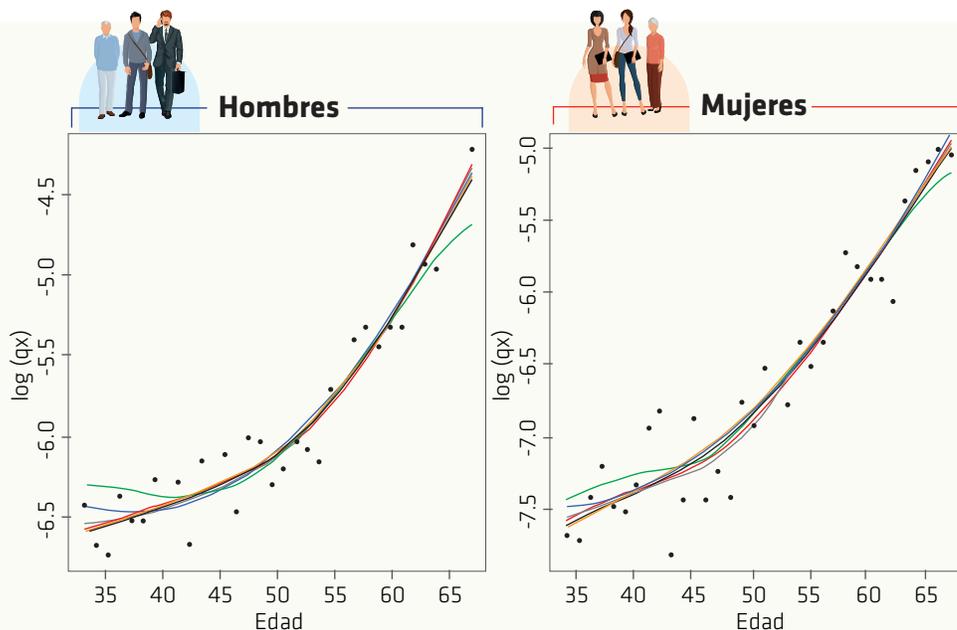
En la mayoría de países existen inconvenientes para obtener datos de mortalidad en edades avanzadas o muy jóvenes, Colombia no es ajena a esta situación, de hecho, se tiene el agravante de que la penetración de seguros es baja. Por estas razones, la volatilidad de las tasas crudas observadas en edades avanzadas es grande, por lo que los métodos más comunes de graduación no son adecuados. El modelo que, después de hacer una revisión de la literatura, se aplicó fue el descrito en Coale & Kisker (1990) el cual asume que el incremento exponencial en la tasa central de mortalidad de edades muy avanzadas no es constante. En este método se establece la siguiente función:

$$m_x = m_{79} \exp\left(\sum_{i=80}^{x_{max}} k_i\right) \quad 80 \leq x \leq x_{max}$$

En esta ecuación, k_i denota el incremento en la tasa central de mortalidad y se calcula como $k_x = \ln(m_x/m_{x-1})$ donde x_{max} es la edad máxima que un individuo puede alcanzar.

Gráfico 2:
Ajuste al logaritmo natural de las tasas crudas de mortalidad

- Whittaker Henderson
- Kernel
- Spline
- Loess
- GAM
- GLM



m_x es la tasa central de muertes, que corresponde a la tasa de muertes que ocurren en una población estacionaria, es decir, un escenario en el cual el número de nacimientos es igual al número de muertes para un año específico.

En Coale & Kisker (1990) se concluye que para edades superiores a 80 años k_x toma la siguiente forma lineal:

$$k_x = k_{80} + (x - 80) \cdot s$$

En este caso, es importante calcular el valor de la pendiente s . Para esto, los autores del modelo establecen un valor arbitrario para m_{110} , para los hombres este valor es 1 y para las mujeres 0.8. El hecho de establecer valores distintos se da para evitar cruces entre las dos tablas de mortalidad. Utilizando las dos ecuaciones descritas y solucionando para s se tiene el siguiente resultado:

$$s = - \left[\frac{\ln(m_{79}/m_{110}) + 31k_{80}}{465} \right].$$

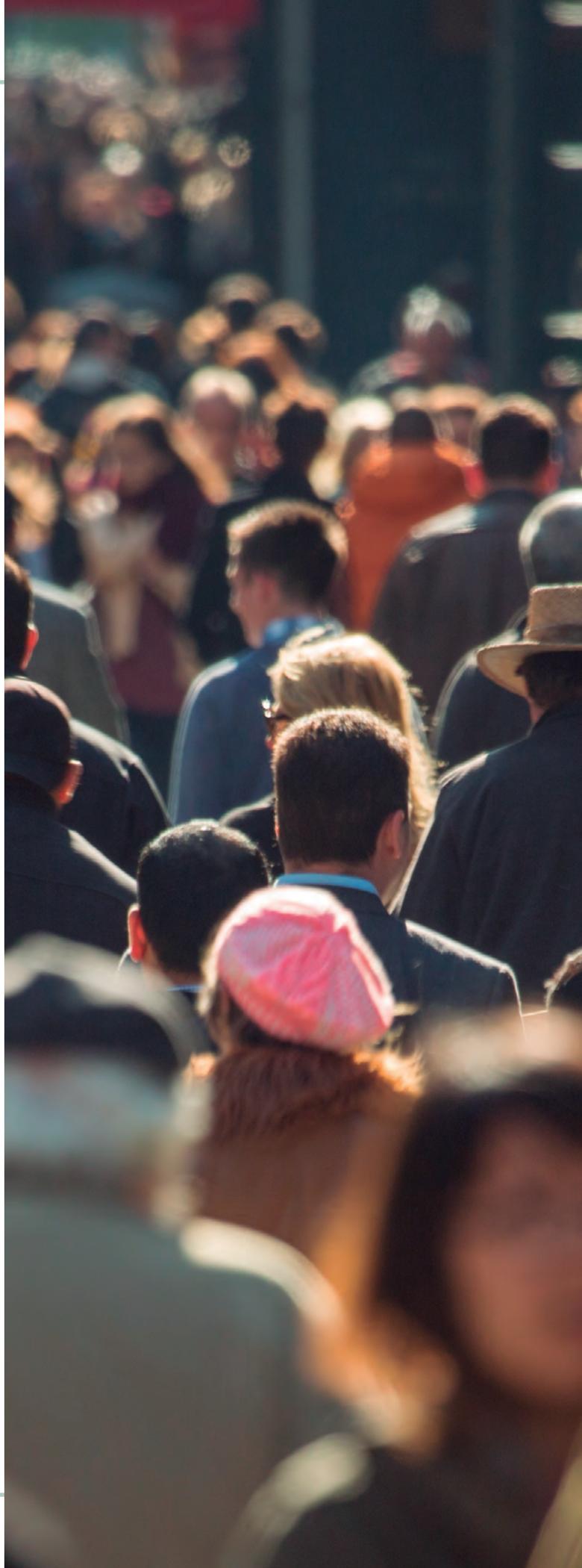
Con los parámetros calculados se puede proceder a estimar los valores por medio de la siguiente ecuación:

$$m_x = m_{x-1} \exp[k_{80} + (x - 80) \cdot s].$$

Para el cierre de la tabla de mortalidad se utilizó la metodología propuesta por Coale & Kisker (1990) desde los 63 años, asumiendo que el valor de la tasa de mortalidad a los 100 años es 1 ($q_{100} = 1$) y se extrapolaron los valores de la tasa de mortalidad entre los 63 y 99 años, verificando que no se presentara un cruce entre las tasas de mortalidad de los hombres y las mujeres.

III. Extrapolación de edades iniciales

En el caso de los hombres, la tasa de mortalidad se incrementa significativamente hacia el final de su adolescencia, este comportamiento es conocido como *accident hump* y se debe principalmente a hechos violentos y accidentes.



Las tablas de mortalidad que utilizan las aseguradoras para valorar los productos que emiten en el mercado no tienen en cuenta la joroba de accidentes (*accident hump*), por las siguientes razones:

- El costo de un seguro de vida para una persona de 30 años resultaría más barato que para una persona de 25 años, lo que causaría que algunas personas tomaran la decisión de aplazar la compra del seguro para ahorrar dinero y, por ende, quedarían descubiertos durante algunos años.
- Al calcular el valor de la reserva que debe constituir la aseguradora por los riesgos vigentes se podrían obtener valores negativos.

Se diseñó una metodología para estimar la tasa de mortalidad en las edades iniciales con un comportamiento monótono creciente desde los 20 años. Dicha metodología consiste en:

(i) Estimar la tasa central de mortalidad (TCD) de la población colombiana con información entre 2008 y 2012 para cada quinquenio de edad, por medio de la siguiente fórmula:

$$TCD_{2008-2013} = \frac{\sum_{i=2008}^{2012} Muertes_i}{\sum_{i=2008}^{2012} Población_i}$$

(ii) Estimar la tasa de mortalidad 5q_x de cada quinquenio, utilizando:

$${}^5q_x = \frac{5(TCD_{2008-2012})}{1 + 2.5(TCD_{2008-2012})}$$

(iii) Suavizar dichos puntos utilizando el modelo de splines mencionado anteriormente, con el objetivo de tener un comportamiento más homogéneo.

(iv) Con las tasas de mortalidad por quinquenios de edad, se construye la tabla de mortalidad para cada edad utilizando el supuesto de distribución uniforme

que consiste en encontrar la población para cada edad aplicando la siguiente fórmula:

$$l_{x+s} = l_x - s d_x$$

(v) Estimar el porcentaje que representa la tasa de mortalidad de la población asegurada (obtenida del ejercicio de graduación en edades centrales con recargo por incertidumbre en los parámetros) respecto de la población colombiana entre los 35 y los 39 años, así:

$$Tasa_i = \frac{q_i^{EIDADES CENTRALES}}{q_i^{POBLACIÓN}}$$

Para $i=35, 36, 37, 38, 39$.

Al calcular el promedio de los cocientes calculados, se obtuvo que la mortalidad de la población asegurada corresponde, en promedio, a un 71.46% de la población colombiana.

(vi) Calcular la tasa de mortalidad a los 20 y 21 años de la población asegurada multiplicando el valor obtenido en la población colombiana en dichas edades por el porcentaje del paso (v), así:

$$q_{20} = 71.46\% * q_{20}^{POBLACIÓN}$$

$$q_{21} = 71.46\% * q_{21}^{POBLACIÓN}$$

Donde:

- q_{20}, q_{21} corresponde a la tasa de mortalidad de los asegurados a los 20 y 21 años.
- $q_{20}^{POBLACIÓN}, q_{21}^{POBLACIÓN}$ corresponde a la tasa de mortalidad de la población colombiana a los 20 y 21 años.

(vii) Con dichos valores, se utilizó la metodología de Coale-Kisker para extrapolar los valores de la tasa de mortalidad entre los 22 y 37 años, de tal manera que

el punto final corresponda a la tasa de mortalidad que se encontró en las edades centrales a los 37 años, así:

$$q_x = q_{x-1} \exp[k_{21} + (x - 21) \cdot s]$$

Donde

$$k_{21} = \ln\left(\frac{q_{21}}{q_{20}}\right)$$

$$s = -\left[\frac{\ln(q_{20}/q_{37}) + 17k_{21}}{136}\right]$$

En el caso de las mujeres, para graduar las tasas de mortalidad de las edades iniciales (20-33 años) solo se extrapoló linealmente la información utilizando el modelo calculado en las edades centrales, ya que no se presenta la joroba de accidentes (*accident hump*) que sí se presenta en el comportamiento de mortalidad de los hombres.

IV. Recargo de seguridad

Dado que en Colombia no hay un mercado asegurador que permita tener un número alto de expuestos para diferentes edades, las tasas de mortalidad son muy volátiles, por lo que es importante aplicar un recargo de seguridad que permita cubrir posibles desviaciones. En este caso se aplicó el recargo de seguridad que corresponde a aplicar la siguiente fórmula:

$$q_x^{recargo} = \hat{q}_x + 1.96\sqrt{\sigma_x^2}$$

Donde \hat{q}_x corresponde a la tasa de mortalidad suavizada inicialmente por el modelo aditivo generalizado con splines y $\sigma_x = \frac{q_x(1-q_x)}{E_x}$ corresponde a la varianza estimada en cada punto.

Aplicando este recargo se puede decir que con un 97.5% de probabilidad la estimación será inferior al valor de $q_x^{recargo}$.

Este recargo se aplicó a la estimación de la probabilidad de fallecimiento entre los 20 y los 67 años. Sin embargo, como se menciona en el informe de la American Academy of Actuaries (2002), dichas estimaciones solamente tienen en cuenta el comportamiento actual de la muestra recolectada. Es necesario asignar un recargo de seguridad adicional a estos valores debido a las siguientes razones:

- Confianza: la tabla de mortalidad se construye con información que en algunos casos es limitada, es decir, que no incluye el comportamiento total del sector o población que se desea modelar, por esta razón se debe agregar un margen de seguridad que permita cubrir los niveles de mortalidad de la población.
- Variación entre compañías: se debe construir una tabla de mortalidad que cubra los siniestros que experimentan la totalidad de las compañías, las cuales tienen diferentes participaciones de mercado y número de expuestos.
- Fluctuaciones aleatorias: se espera que la tabla cubra las desviaciones aleatorias de mortalidad que pueden ocurrir en las diferentes compañías de seguros. Se puede ver como un complemento a la confianza (a) que se encarga de cubrir una experiencia limitada en la industria, mientras que este recargo se realiza para cubrir las deficiencias en la información de las compañías que tienen número pequeño de asegurados.
- Variaciones desconocidas: una tabla de mortalidad se debe construir de tal manera que no cubra solamente los eventos esperados, sino que también debe cubrir los eventos inesperados. Las tablas de mortalidad que se producen en un estudio se pueden utilizar durante algunos años; ya que en Colombia estas no se actualizan anualmente, este recargo tiene una mayor relevancia dado que durante los años que está vigente la tabla de mortalidad podrían ocurrir eventos inesperados.

Para cubrir las diferentes razones por las que se pueden presentar desviaciones en la probabilidad de fallecimiento, además del recargo de seguridad aplicado en las



edades centrales, se aplicó, tanto para la tabla de mortalidad de hombres como de mujeres, el recargo descrito en Pavia & Escuder (2003) que consiste en considerar que el número de fallecimientos esperados a una edad x es superior al estimado según los modelos de mortalidad. Se calculó el intervalo de confianza en cada edad asumiendo que la distribución de los fallecimientos es binomial, para luego aproximar dicho análisis a una distribución normal, resultando en la siguiente fórmula:

Este recargo de seguridad necesita un valor inicial de la población en l_{20} y, dependiendo de la elección de ese parámetro, los valores podrían cambiar significativamente. Este parámetro se asignó utilizando el percentil 85 del número de expuestos por compañía (15.000).

Para las mujeres, al igual que en el caso de los hombres, se aplicó el recargo de seguridad propues-

$$l_x^{Recargado} = l_{x-1}^{Recargado} p_{x-1} - z_{\alpha/2} \sqrt{l_{x-1}^{Recargado} p_{x-1} (1 - p_{x-1})}$$

Donde:

- $l_x^{Recargado}$ corresponde al número de sobrevivientes luego de aplicar el recargo de seguridad descrito.
- p_{x-1} corresponde a la probabilidad sin recargo de que una persona de edad $x-1$ sobreviva por lo menos un año más.
- $z_{\alpha/2}$ corresponde a la inversa de la distribución normal estándar, es decir,
- $P(Z < z_{\alpha/2}) = \alpha/2$ con $Z \approx N(0,1)$.

to por Pavia & Escuder (2003) utilizando una población inicial que corresponde al percentil 75 de las mujeres aseguradas (9.000).

En el gráfico 3 se presenta la comparación, tanto para hombres como para mujeres, del logaritmo de las tasas crudas de mortalidad y las estimadas por la tabla de mortalidad propuesta aplicando los diferentes recargos de seguridad para todas las edades.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Seguros • Medicina Prepagada • ARL • Capitalización

Carrera 7 No. 24 - 89 Bogotá • Teléfono: 423 5757
Resto del país: 01 8000 512620

www.axacolpatria.co





Tabla de mortalidad propuesta para asegurados



Hombres

Edad	qx*1000	lx	dx	ex
20	2.148	1000000	2148	56.95
21	2.153	997852	2148	56.07
22	2.158	995704	2149	55.19
23	2.166	993555	2152	54.31
24	2.174	991403	2155	53.42
25	2.183	989248	2160	52.54
26	2.194	987088	2166	51.65
27	2.206	984922	2173	50.76
28	2.219	982749	2181	49.87
29	2.234	980568	2191	48.98
30	2.250	978377	2201	48.09
31	2.267	976176	2213	47.20
32	2.287	973963	2227	46.31
33	2.306	971736	2241	45.41
34	2.328	969495	2257	44.52
35	2.351	967238	2274	43.62
36	2.376	964964	2293	42.72
37	2.403	962671	2313	41.82
38	2.422	960358	2326	40.92
39	2.451	958032	2348	40.02
40	2.490	955684	2380	39.12
41	2.535	953304	2417	38.21
42	2.586	950887	2459	37.31
43	2.641	948428	2505	36.40
44	2.701	945923	2555	35.50
45	2.768	943368	2611	34.59
46	2.841	940757	2673	33.69
47	2.923	938084	2742	32.78
48	3.017	935342	2822	31.88
49	3.125	932520	2914	30.97
50	3.253	929606	3024	30.07
51	3.406	926582	3156	29.16
52	3.592	923426	3317	28.26
53	3.817	920109	3512	27.36
54	4.088	916597	3747	26.46
55	4.411	912850	4027	25.57
56	4.791	908823	4354	24.68
57	5.230	904469	4730	23.80
58	5.734	899739	5159	22.92
59	6.314	894580	5648	22.05
60	6.977	888932	6202	21.19
61	7.741	882730	6833	20.33
62	8.631	875897	7560	19.49
63	9.631	868337	8363	18.65
64	10.757	859974	9251	17.83
65	12.024	850723	10229	17.02
66	13.450	840494	11305	16.22
67	15.059	829189	12487	15.43
68	16.875	816702	13782	14.66
69	18.926	802920	15196	13.90
70	21.242	787724	16733	13.16
71	23.863	770991	18398	12.44
72	26.830	752593	20192	11.73
73	30.190	732401	22111	11.04
74	33.999	710290	24149	10.37
75	38.320	686141	26293	9.71
76	43.227	659848	28523	9.08
77	48.802	631325	30810	8.47
78	55.143	600515	33114	7.88
79	62.358	567401	35382	7.31
80	70.578	532019	37549	6.76
81	79.948	494470	39532	6.24
82	90.637	454938	41234	5.74
83	102.839	413704	42545	5.26
84	116.780	371159	43344	4.80
85	132.724	327815	43509	4.37
86	150.971	284306	42922	3.96
87	171.867	241384	41486	3.58
88	195.820	199898	39144	3.22
89	223.298	160754	35896	2.88
90	254.841	124858	31819	2.57
91	291.082	93039	27082	2.27
92	332.747	65957	21947	2.00
93	380.709	44010	16755	1.75
94	435.920	27255	11881	1.52
95	499.610	15374	7681	1.31
96	572.988	7693	4408	1.11
97	657.839	3285	2161	0.94
98	755.338	1124	849	0.78
99	869.091	275	239	0.63
100	1000.000	36	36	0.50

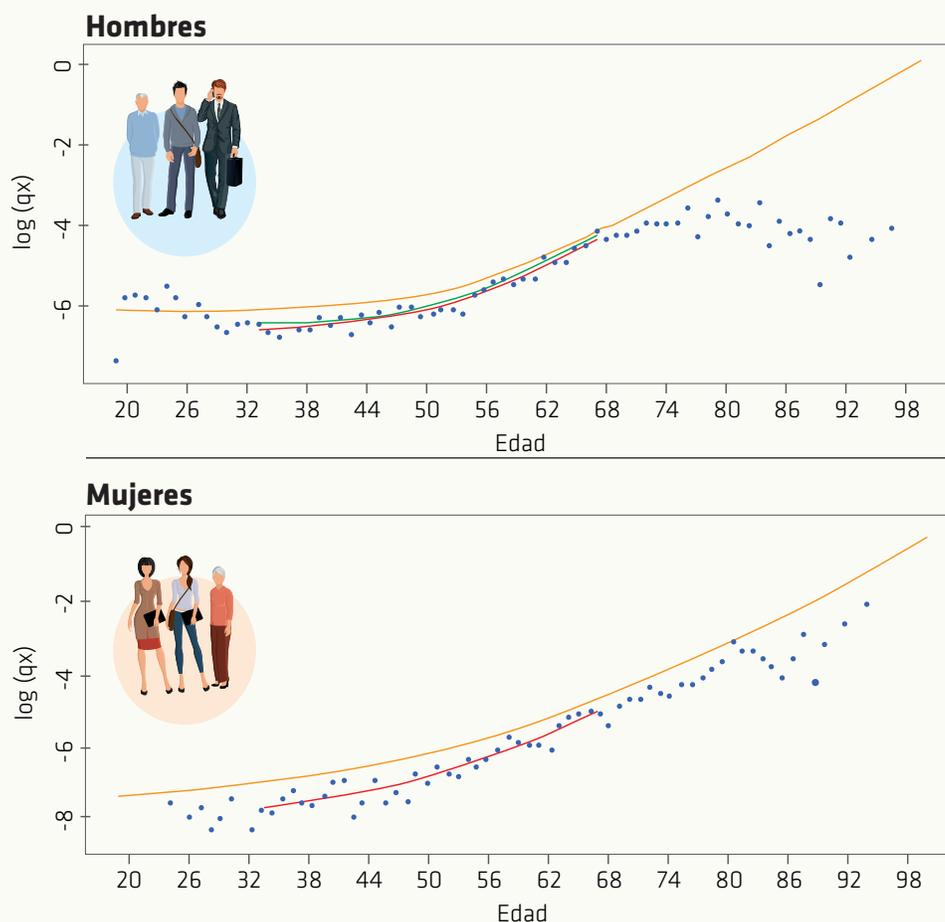
Mujeres

Edad	qx*1000	lx	dx	ex
20	0.663	1000000	663	62.03
21	0.683	999337	683	61.07
22	0.704	998654	703	60.12
23	0.725	997951	724	59.16
24	0.748	997227	746	58.20
25	0.772	996481	769	57.24
26	0.796	995712	793	56.29
27	0.821	994919	817	55.33
28	0.847	994102	842	54.38
29	0.874	993260	868	53.42
30	0.902	992392	895	52.47
31	0.931	991497	923	51.52
32	0.960	990574	951	50.56
33	0.991	989623	981	49.61
34	1.024	988642	1012	48.66
35	1.056	987630	1043	47.71
36	1.091	986587	1076	46.76
37	1.126	985511	1110	45.81
38	1.164	984401	1146	44.86
39	1.202	983255	1182	43.91
40	1.242	982073	1220	42.97
41	1.285	980853	1260	42.02
42	1.328	979593	1301	41.07
43	1.375	978292	1345	40.13
44	1.427	976947	1394	39.18
45	1.485	975553	1449	38.24
46	1.551	974104	1511	37.29
47	1.626	972593	1581	36.35
48	1.713	971012	1663	35.41
49	1.810	969349	1755	34.47
50	1.923	967594	1861	33.53
51	2.052	965733	1982	32.59
52	2.200	963751	2120	31.66
53	2.368	961631	2277	30.73
54	2.559	959354	2455	29.80
55	2.777	956899	2657	28.87
56	3.022	954242	2884	27.95
57	3.299	951358	3139	27.04
58	3.613	948219	3426	26.12
59	3.968	944793	3749	25.22
60	4.369	941044	4111	24.31
61	4.823	936933	4519	23.42
62	5.339	932414	4978	22.53
63	5.922	927436	5492	21.65
64	6.582	921944	6068	20.77
65	7.325	915876	6709	19.91
66	8.161	909167	7420	19.05
67	9.100	901747	8206	18.20
68	10.167	893541	9085	17.37
69	11.383	884456	10068	16.54
70	12.771	874388	11167	15.73
71	14.357	863221	12393	14.92
72	16.172	850828	13760	14.13
73	18.255	837068	15281	13.36
74	20.648	821787	16968	12.60
75	23.398	804819	18831	11.85
76	26.568	785988	20882	11.12
77	30.225	765106	23125	10.41
78	34.448	741981	25560	9.72
79	39.333	716421	28179	9.05
80	44.991	688242	30965	8.40
81	51.552	657277	33884	7.77
82	59.165	623393	36883	7.17
83	68.009	586510	39888	6.59
84	78.290	546622	42795	6.03
85	90.247	503827	45469	5.50
86	104.159	458358	47742	5.00
87	120.348	410616	49417	4.52
88	139.189	361199	50275	4.07
89	161.107	310924	50092	3.65
90	186.599	260832	48671	3.25
91	216.232	212161	45876	2.88
92	250.672	166285	41683	2.54
93	290.710	124602	36223	2.23
94	337.320	88379	29812	1.93
95	391.859	58567	22950	1.66
96	456.383	35617	16255	1.41
97	534.604	19362	10351	1.17
98	634.669	9011	5719	0.95
99	779.465	3292	2566	0.72
100	1000.000	726	726	0.50

Gráfico 3: Log tasa cruda de mortalidad vs. log tasa cruda de mortalidad de asegurados

2008-2013

- log (qx cruda)
- log (TCMA 08-13)
- Tasa sin recargo
- Tasa con recargo por incertidumbre en parámetros



Al despejar la función logarítmica y normalizar los datos para una población hipotética de 100.000 habitantes se obtuvieron las estimaciones de la tabla de mortalidad de asegurados de vida individual para hombres y mujeres.

V. Conclusiones

La revisión de información de siniestros de vida individual para el periodo de 2008-2013 mostró la importancia de ajustar una nueva tabla de mortalidad apli-

cable a este ramo de seguros, dado que se observa la reducción en las tasas de mortalidad. Al realizar el ejercicio actuarial de graduación se encontró un modelo que se considera adecuado para representar el patrón de mortalidad de esta población.

Referencias Bibliográficas:

- American Academy of Actuaries. (2002). *Final Report of the American Academy of Actuaries' Commissioners Standard Ordinary Task Force*. Philadelphia. Tomado de: <http://www.actuary.org/content/cso-task-force-report>
- Coale, A., & Kisker, E. (1990). Defects in data on old age mortality in the United States: new procedures for calculating approximately accurate mortality schedules and life tables at the highest ages. *Asian and Pacific Population Forum* 4, 1-31.
- Debón, A. (2003). Graduación de tablas de mortalidad. Aplicaciones actuariales. Valencia, España: Universitat de Valencia. Tomado de: <http://www.tdx.cat/handle/10803/9734>
- London, D. (1985). *Graduation: The Revision of Estimates*. Winsted, CT: ACTEX. Publications.
- Pavia, J., & Escuder, R. (2003). El proceso estocástico de muerte. Diferentes estrategias para la elaboración de tablas recargadas. Análisis de sensibilidad. *Estadística española*, 45(153), 253-274.
- Valderrama, A. (2004). *Estudio de mortalidad intercompañías vida individual (EMV-88/03)*. Bogotá.

Denuncia, la herramienta definitiva para enfrentar el fraude a los seguros

Carmen Elena León, directora de Gestión Institucional Contra el Fraude
Fasecolda

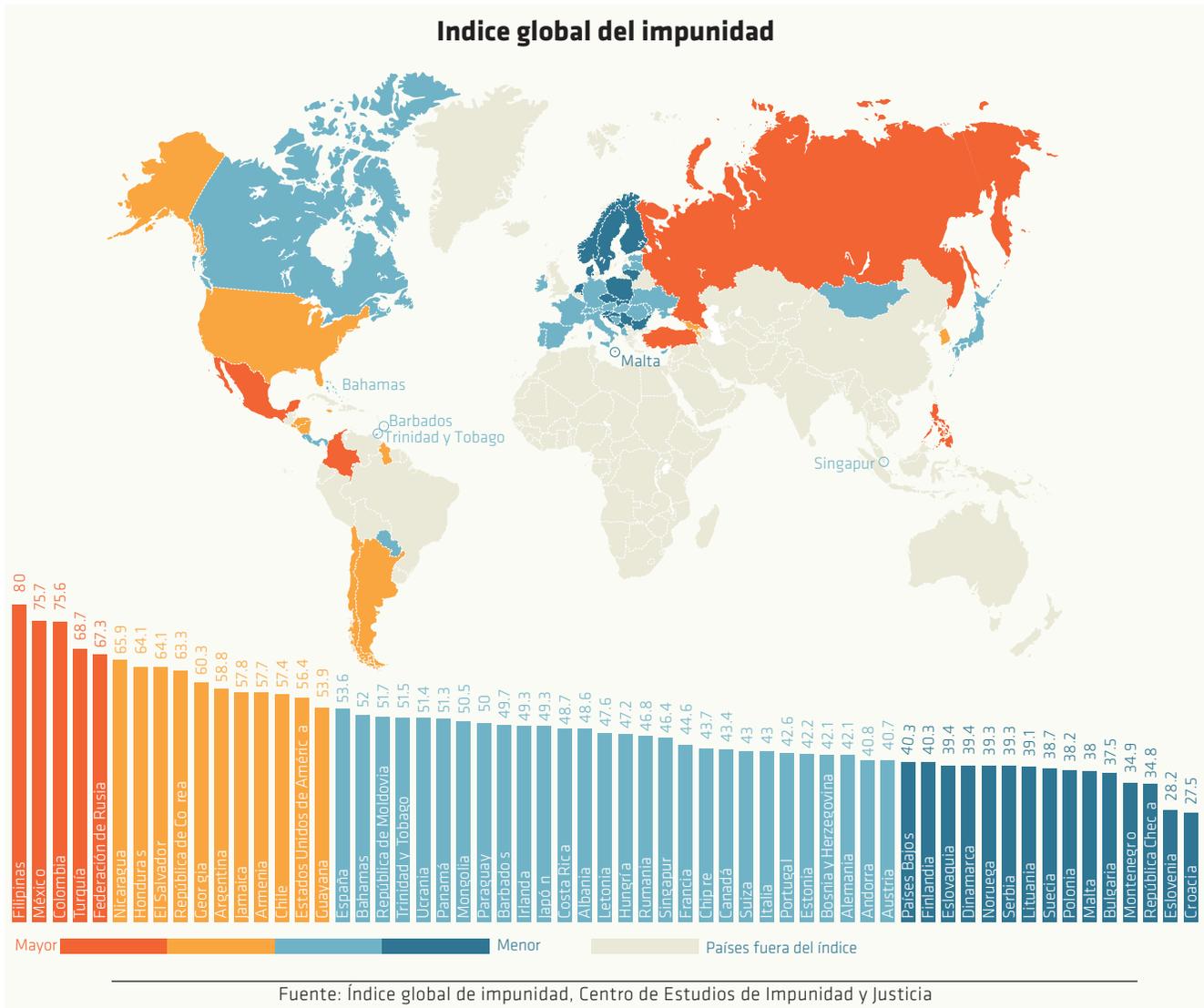
Una de los instrumentos más fuertes con que cuentan las aseguradoras a la hora de buscar resultados en la lucha contra el fraude a los seguros es la judicialización.

Fasecolda ha gestionado con la Fiscalía General de la Nación nuevos canales para que las aseguradoras puedan denunciar posibles eventos de fraude en forma segura y confiable, de tal suerte que industria cuenta ahora con más mecanismos para enfrentar este flagelo.

El fiscal general de la nación, Néstor Humberto Martínez, manifestó en su primer discurso que la impunidad del país rondaba el 99%. Ello se debe, en gran medida, a que las personas víctimas de delitos no los denuncian formalmente. Aunque este es un indicador que debaten los académicos, partiendo de cómo se define impunidad y llegando hasta su modo de cálculo, porque este no tiene en cuenta la forma de terminación de los procesos y sus efectos en la pobla-

ción, sí se acerca a otros estimados que también critican los hábitos de denuncia que presenta la población en Colombia.

En abril del 2015, el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas Puebla divulgó un estudio en donde se construye y presenta el índice global de impunidad (IGI), que plantea una metodología cualitativa y cuantitativa para estimar el índice de impunidad en el mundo. En la construcción del citado índice se aborda la problemática de impunidad desde tres factores: el primero evalúa la capacidad instalada que tienen los Estados para castigar al delincuente, el segundo registra cómo operan las áreas encargadas de castigar, y el tercero



incluye un componente humanitario y se refiere a los delitos cometidos por el propio Estado, que también se quedan sin castigo.

Aunque los valores estimados por el IGI distan de los planteados por el fiscal Martínez, sigue siendo preocupante ver que Colombia ocupa el tercer puesto entre las 59 naciones incluidas en el estudio, es decir, es uno de los países con mayor grado de impunidad. Puede que esta calificación se vea fuertemente castigada por las denuncias de ejecuciones extrajudiciales, casos de tortura y desaparecidos, sin embargo, sigue guardando correlación con las estadísticas oficiales y permite comparar al país con otros en similares circunstancias (con

➔ 24,7% de las personas que sufrió algún delito denunció el hecho.

México, que ocupa el segundo lugar, se guarda una gran relación en cuanto a la estructura y sistemas de seguridad y justicia, sin olvidar el nexos que ha surgido por el fenómeno del narcotráfico).



➔ Si no hay una denuncia y una judicialización de los posibles casos de fraude, estas medidas serán insuficientes ante la capacidad de adaptación y cambio que tienen los delincuentes.

Otro punto de referencia que pudiéramos usar para complementar este diagnóstico es la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) publicada en enero de 2017, en donde se indagan los eventos delictivos en el 2015 a 283.083 personas en 28 ciudades del país. Esta encuesta buscaba encontrar información de la criminalidad visible tanto como de la criminalidad oculta (aquella que no se denuncia y que otros autores llaman también «criminalidad negra») y concluye que solo el 24,7% de las personas que sufrió algún delito denunció el hecho.

Con base en este conjunto de datos podemos evidenciar que uno de los principales factores del porcentaje tan alto de impunidad en Colombia está dado por la falta de denuncia.

¿Por qué no se denuncian los delitos?

En el caso particular de la industria aseguradora, hemos encontrado que influyen diversos factores, los más importantes son el riesgo físico al que se exponen los funcionarios de áreas como la jurídica y la de siniestros, la dificultad para acceder a los organismos judiciales, y la falta de confianza en los resultados esperados.

Trabajando sobre estos supuestos, la Dirección de Gestión Institucional Contra el Fraude ha buscado construir canales que permitan a las compañías un acercamiento

más eficiente con las instituciones encargadas de vigilar, controlar y castigar a todos aquellos de quienes se tenga conocimiento o sospecha de su participación en un delito. El trabajo con las superintendencias y los ministerios ha dado frutos en cuanto a la introducción de mayores controles para la regulación de los generadores del riesgo y seguimos esperando que por medio del trabajo con la Fiscalía General de la Nación (FGN), se logren atacar las bandas criminales que orquestan los fraudes al seguro.

Hoy, por ejemplo, en el SOAT tenemos un panorama muy distinto al de hace un año. Ahora los prestadores de servicios de salud también deben reportar los posibles eventos de fraude detectados, con base en un perfilamiento que ellos mismos deben construir para la atención de accidentes. De igual manera, el Ministerio de Transporte ha definido los lineamientos para la atención de emergencias, de particular interés son las definiciones integradas al transporte de víctimas de un accidente de tránsito. Otro elemento que se ha sumado a los controles establecidos por el Estado es la oportunidad con que las compañías están accediendo a la información de los siniestros del SOAT, ya que gracias al Sistema de Información de Registro de Accidentes SOAT (SIRAS), pueden enterarse rápidamente sobre la prestación de servicios médicos. Y estos son solo unos ejemplos para detallar el buen número de acciones que se han implementado para mitigar el fraude en este seguro.

Pero de nuevo volvemos a la discusión inicial. Si no hay una denuncia y una judicialización de los posibles casos de fraude, estas medidas serán insuficientes ante la capacidad de adaptación y cambio que tienen los delincuentes.

Nuevos canales de denuncia

A partir del convenio firmado en enero del año en curso entre la Fiscalía General de la Nación y Fasecolda, se pone a disposición de las aseguradoras un canal más expedito y seguro para la denuncia de todos aquellos casos en que se sospeche de la comisión de un delito. El convenio también comprende la capacitación en dos vías, lo que permite que el gremio pueda prestar servicios de capacitación a los funcionarios de la Fiscalía sobre las particularidades de diferentes ramos

y, por su parte, esta entidad podrá capacitar a los funcionarios de las aseguradoras en los elementos necesarios para una efectiva denuncia, que lleven a procesos de investigación y judicialización con mayor probabilidad de éxito. Este convenio permitirá también intercambiar información para que la FGN pueda focalizar sus estrategias y complementar análisis surgidos en otros escenarios.

El convenio se ha estrenado en el SOAT y se ha enfocado en la identificación y desarticulación de estructuras criminales; en el futuro cercano se buscará incluir otros ramos víctimas del fraude.

Esperamos que por medio de este convenio y de los otros que se irán construyendo con cada estrategia de mitigación contribuyamos a disminuir los índices de criminalidad oculta y, consecuentemente, de impunidad. 

Bibliografía:

- DANE (2017). *Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana*. Bogotá, Colombia.
- Fiscalía General de la Nación (2016). Discurso de Néstor Humberto Martínez durante su posesión. Video disponible en www.youtube.com/watch?v=Y5iJE-HZqWA
- Fundación Universidad de las Américas Puebla (2015). *Índice global de impunidad*. San Andrés de Cholula, Puebla, México.



Seed Consulting BPO

HEAD HUNTER

altamente especializado en el sector asegurador y reasegurador en el mercado latinoamericano.

CONTÁCTENOS



Ángela Tafur: +57 3102353337

Marcela Quirós: +57 3115452103



contacto@seedconsultingbpo.com



@seedConsultingB

Gestionamos

sus procesos de selección y evaluación para el cubrimiento de cargos con talento interno o externo, basados en el profundo conocimiento de los roles y responsabilidades característicos de las compañías aseguradoras y reaseguradoras.

Buscamos personas con el talento adecuado para su negocio y cultura organizacional



Así concluyó la tercera entrega de los Premios Vía

Sheyla Rojas, profesional de Medios y Comunicaciones
Fasecolda

En esta oportunidad, de un total de 202.499 vehículos, fueron examinados 52.918 (modelo 2016) representados en 22 marcas, 45 familias y 127 referencias. Los ganadores: 14 automóviles y 8 marcas.

La Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, y el Centro de Experimentación y Seguridad Vial, CESVI, unieron esfuerzos una vez más para reconocer, a través de los Premios Vía, los avances de la industria automotriz en el equipamiento de seguridad de los vehículos, la eficiencia en los costos de reparación y la mejor experiencia posventa en reparación de automóviles asegurados.

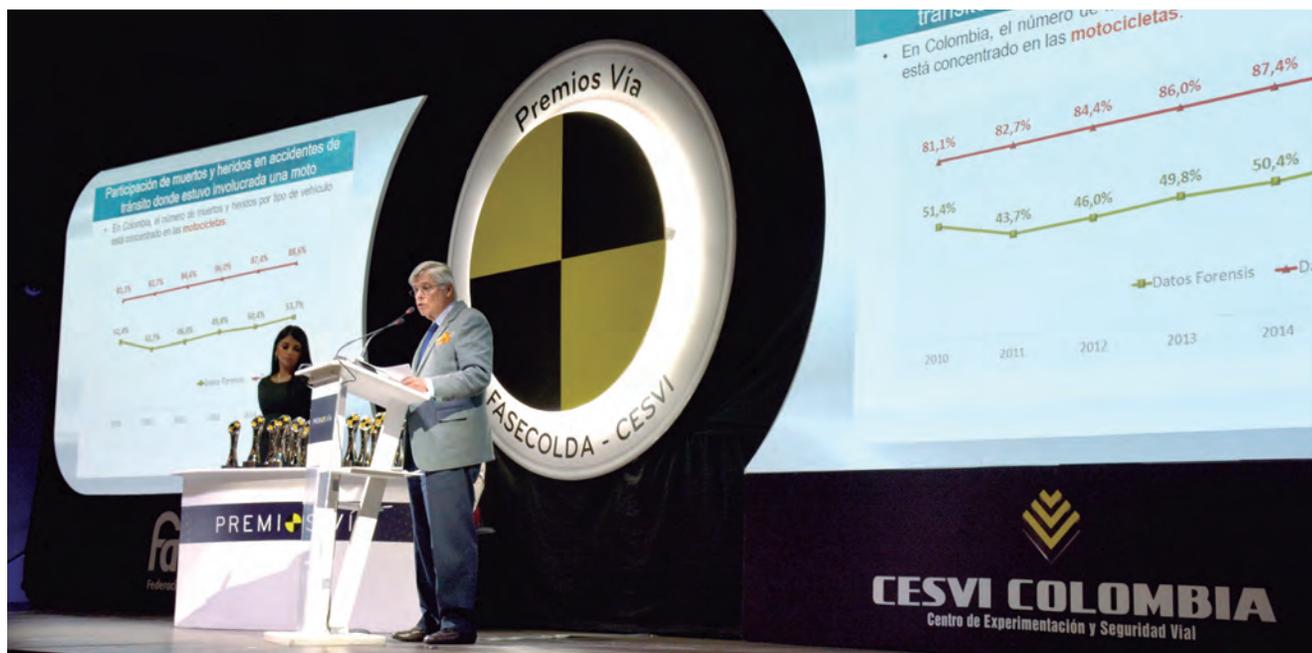
Estos galardones reflejan el compromiso del sector asegurador y el automotor, con los colombianos, para reducir las víctimas humanas y los costos agregados a la accidentalidad vial.

En cuanto a las novedades, la tercera versión de los Premios Vía examinaron 52.918 vehículos (modelo 2016, asegurados entre junio del 2015 y mayo del 2016) representados en 22 marcas, 45 familias y 127 referencias de la siguiente manera:

- Automóviles: 22.354 vehículos de 7 marcas y 80 referencias
- Utilitarios: 27.682 vehículos de 8 marcas y 30 referencias
- Pickups: 2.882 vehículos de 7 marcas y 17 referencias

Los galardonados

En la categoría 'Mejor equipamiento en seguridad', de cada una de las familias conformadas se seleccionó el vehículo de entrada, es decir, la versión más económica a la que tiene acceso un comprador. Además, se verificaron los elementos de seguridad de cada uno de estos vehículos, para que contaran con doble airbag frontal, frenos con sistema Anti Bloqueo (ABS), apoya cabezas en los asientos laterales delanteros y traseros y cinturones de seguridad en los asientos delanteros y traseros.



↑ Jorge H. Botero, presidente de Fasecolda, destacó en su intervención la necesidad del trabajar en equipo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial en la consolidación de cifras acordes con la magnitud del problema de la accidentalidad en el país.

De esta manera, los automóviles galardonados fueron: Mazda 2 Skyactiv (hasta \$50 millones), Volkswagen Golf (de \$50 a \$90 millones) y Mercedes Benz C 180 (más de \$90 millones). Entre las pickups, fueron seleccionadas Foton Tunland (hasta \$90 millones) y Toyota Hilux (más de \$90 millones). Finalmente, entre los utilitarios se destacaron Ford Ecosport (hasta \$65 millones), Ford Escape (de \$65 a \$90 millones) y Ford Explorer (más de \$90 millones).

En cuanto a la categoría 'Mejor costo de reparación', que evaluó la línea completa del vehículo, (su familia), recibieron el premio los siguientes automóviles: Mazda 2 Skyactiv (hasta \$50 millones); Mazda 3 Skyactiv (de \$50 a \$90 millones); y Mazda 6 Skyactiv (más de \$90 millones). Entre las pickups fueron galardonadas la Foton Tunland (hasta \$90 millones); y la Mazda BT-50 (más de \$90 millones). También se destacaron los siguientes utilitarios: Suzuki Ertiga (hasta \$65 millones); Mazda CX-5 (de \$65 a \$90 millones); y Toyota Prado (más de \$90 millones).

➔ Estos galardones reflejan el compromiso del sector asegurador y el automotor, con los colombianos, para reducir las víctimas humanas y los costos agregados a la accidentalidad vial.

Vale la pena mencionar que esta categoría valora el esfuerzo de las marcas por proveer repuestos originales y mano de obra calificada para la reparación de vehículos luego de sufrir un accidente, fomentando el diseño de políticas que permitan que los costos de reparación sean cada vez más competitivos, en beneficio de los usuarios de automóviles.



↑ Mauricio Ruiz, gerente de Cesvi Colombia, destacó los elementos claves que se tuvieron en cuenta para la elección de los vehículos ganadores.



↑ Ricardo Galindo, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, subrayó los más importantes desafíos de la entidad y la estrategia que se está implementando.



↑ Andrés Díaz Agudelo, director nacional de posventa de Foton, recibió dos reconocimientos para la marca, en las categorías 'Mejor equipamiento en seguridad' y 'Mejor costo de reparación'.



↑ Mario Correa, director comercial Mercedes Benz – Cars, recibió el galardón para la marca en la categoría 'Mejor equipamiento en seguridad'.



↑ Alejandro Bejarano, vicepresidente de Servicio TOYOTA, recibió dos galardones en las categorías 'Mejor equipamiento en seguridad' y 'Mejor Costo de Reparación' por los vehículos Toyota Hilux y Toyota Prado.

➔ La categoría 'Mejor costo de reparación' valora el esfuerzo de las marcas por proveer repuestos originales y mano de obra calificada para la reparación de vehículos luego de sufrir un accidente.

Una tercera categoría, 'Mejor experiencia de servicio posventa en reparación de vehículos asegurados', premió a Chevrolet, después de analizar la satisfacción de los clientes atendidos por siniestros de autos asegurados. Es importante subrayar que la valoración tuvo en cuenta tres aspectos importantes tales como oportunidad (cumplimiento de la promesa inicial), precio y tiempo de entrega, que incluye la disponibilidad de repuestos.

Además, en esta oportunidad, se tuvieron en cuenta más de 23.000 encuestas diligenciadas por clientes de 300 talleres aliados a nivel nacional, que durante buena parte de 2016 demandaron servicio.



⬆ Diego Pardo, presidente de Acoford (Asociación Colombiana de Distribuidores Ford), recibió los tres galardones que obtuvo la marca en la categoría 'Mejor equipamiento en seguridad', por los utilitarios Ford Ecosport, Ford Escape y Ford Explorer.



⬆ Mauricio Ruiz, gerente de Cesvi Colombia, entregó el premio, en la categoría 'Mejor experiencia de servicio posventa en reparación de vehículos asegurados', a Luz Ángela Isaza, directora de Comunicaciones de Chevrolet Colmotores.



⬆ Fabio Sánchez Forero (der), presidente de Mazda, recibió seis galardones; cinco de ellos de la mano de Carlos Tobón (izq), presidente de la Cámara de Autos de Fasecolda y gerente de Autos de Seguros Bolívar.



⬆ José Carpio Castaño (izq), presidente de Mapfre, entregó el premio a Juan Felipe Bedoya (der), gerente general de Porsche Colombia (Volkswagen) en la categoría 'Mejor equipamiento en seguridad'.

Así mismo, durante la ceremonia de entrega, Jorge H. Botero, presidente de Fasecolda, destacó que la seguridad vial de los ciudadanos es, sin lugar a dudas, es un tema obligado en la agenda de política pública, lo cual hace necesario el trabajo en equipo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial en la consolidación de cifras acordes con la magnitud del problema de la accidentalidad en el país, de tal manera que se pueda responder adecuadamente a las necesidades de Colombia en esta materia.

➔ En esta oportunidad, se tuvieron en cuenta más de 23.000 encuestas diligenciadas por clientes de 300 talleres aliados a nivel nacional, que durante buena parte de 2016 demandaron servicio.

Automóviles: signos de recuperación con retos que se mantienen

Diego Nieto, director Cámara Técnica de Automóviles y Transporte

Al final del año 2016, el desempeño del ramo del seguro voluntario de automóviles muestra leves signos de recuperación frente al 2015, que provienen tanto de primas, como de los gastos.

En el análisis del comportamiento del ramo se identifican coyunturas que algunos actores del mercado han tenido que enfrentar, tales como la caída sostenida en las ventas de vehículos y la estabilización de la tasa de cambio, así como una serie de medidas de las compañías de seguros, que, sumadas con la optimización de los gastos de atención de los siniestros, permitieron mejorar el resultado técnico del ramo en un 8,5%.

Por el lado del ingreso, el ramo de automóviles mantiene su relevancia en el volumen de primas emitidas, contribuyendo con el 12.5% de las primas de la industria, luego de Riesgos Laborales y Vida Grupo. Igualmente, otra cifra

de buen desempeño fue la de crecimiento, que supera en 2% el promedio del mercado para alcanzar un 13%.

En cuanto al número de vehículos asegurados, este se incrementó en 4%, superando los 2,4 millones entre motos y no motos al cierre de 2016, esta cifra representa el 18,7% sobre el total del parque registrado en el RUNT, manteniendo la tendencia de 2015, cuando registro un 19,2%. (Ver Grafica No 1)

Si analizamos el impacto de las motos en la composición del parque asegurado frente al total registrado, como lo mostramos en la gráfica número 1, veremos que existe un comportamiento estable durante los

últimos 3 años, en donde las motos con seguro voluntario representan cerca del 3% del total del parque, mientras que las “no motos” representan cerca del 40% del mismo.

Este análisis permite concluir que se mantiene el reto incrementar el nivel de penetración del mercado y requiere del gremio estrategias que permitan identificar que oportunidades son posibles aprovechar para lograrlo.

➔ Se mantiene el reto incrementar el nivel de penetración del mercado y requiere del gremio estrategias que permitan identificar que oportunidades son posibles aprovechar para lograrlo.

Es importante tomar en cuenta que el 2016, tuvo decrecimientos importantes y sostenidos de una de las principales fuentes generadoras de primas del seguro voluntario, la venta de vehículos nuevo. Este mercado mantuvo la tendencia negativa con un -10,5% frente al año 2015, que se suma a la caída del -13,1% ya presentada con relación al 2014.

Resulta interesante analizar cómo, a pesar de las caídas en las ventas de vehículos nuevos, el crecimiento en primas emitidas del sector superó el 13%. Dentro de las hipótesis que explicarían este comportamiento y que se revisan en el sector, se encuentran principalmente dos: el incremento del valor de la prima media y el aumento de compra de vehículos usados como consecuencia del comportamiento de las ventas.

Como se muestra en la gráfica No3, los vehículos asegurados con antigüedad entre 6 a 10 años y los que están entre 11 y 15 años, incrementaron su participación en 12,8% y 18,2% respectivamente, lo que nos lleva a

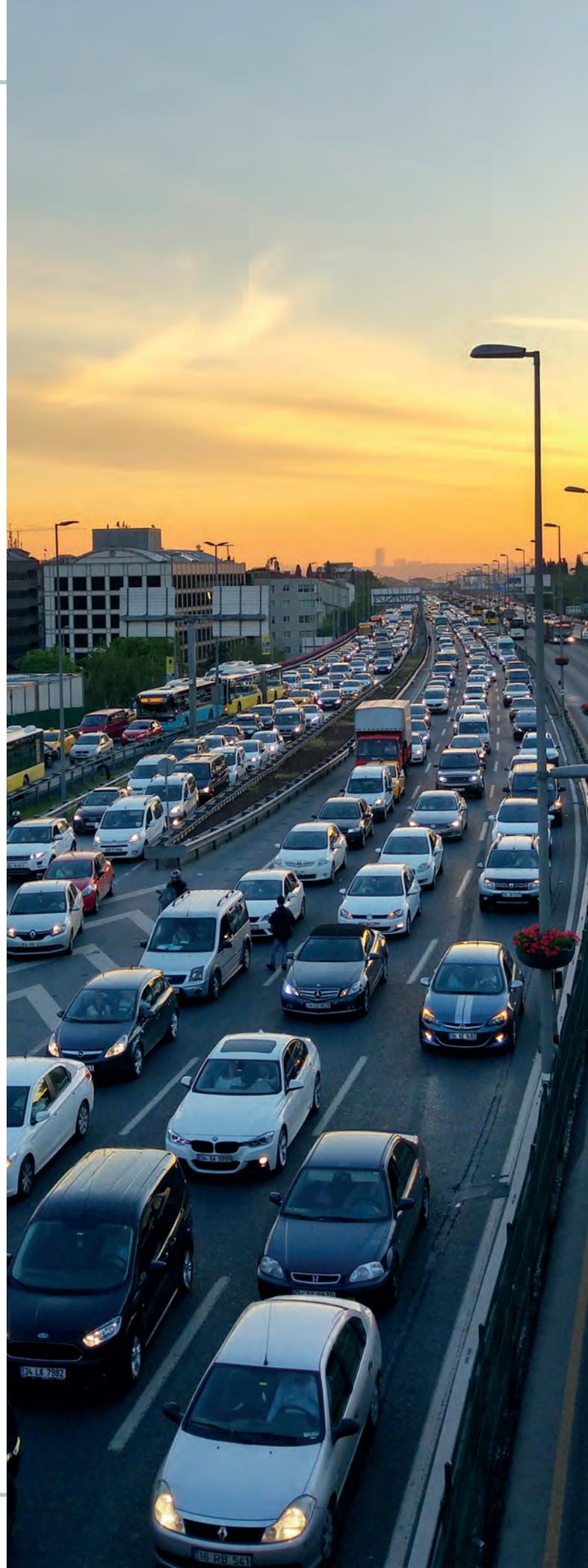


Gráfico 1:
Participación del parque asegurado como porcentaje del parque total

Fuente: RUNT y cálculos Fasecolda.

- No. motos parque asegurado Vs Motos RUNT
- Motos parque asegurado Vs Motos RUNT
- Total parque asegurado RUNT

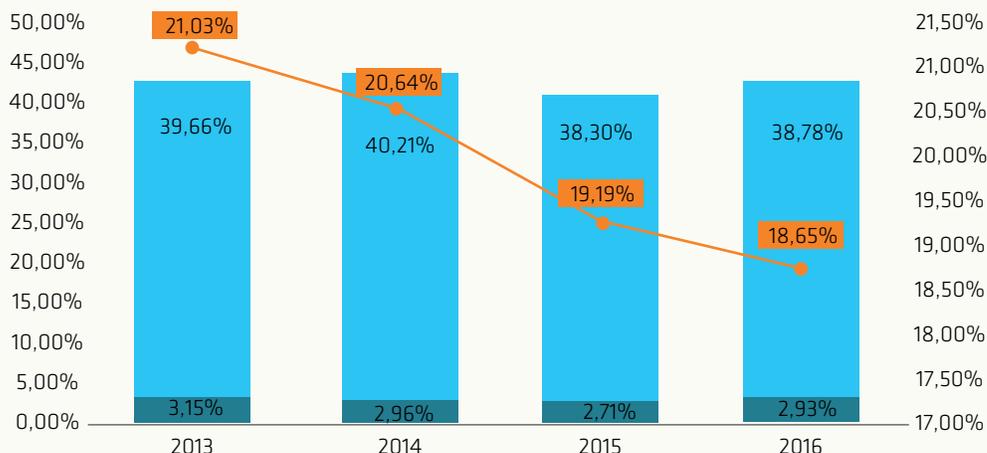


Gráfico 2:
Tendencia Histórica: Matrículas de Vehículos Años 2012 a 2016

Fuente: Cálculos Fenalco-Andi con base en cifras del RUNT

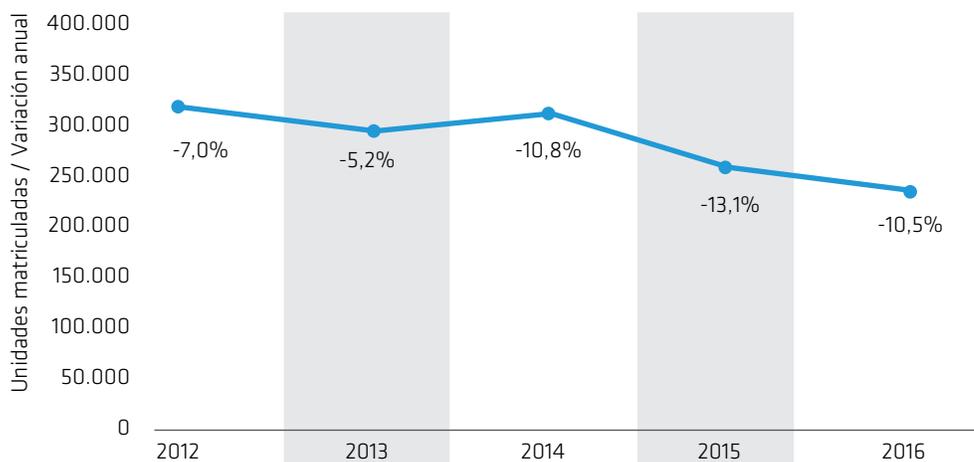


Gráfico 3:
Composición parque asegurado en los rangos de 6 - 10 y 11 - 15 años

Fuente: Fasecolda

- Dic 2015
- Dic 2016
- % Variación

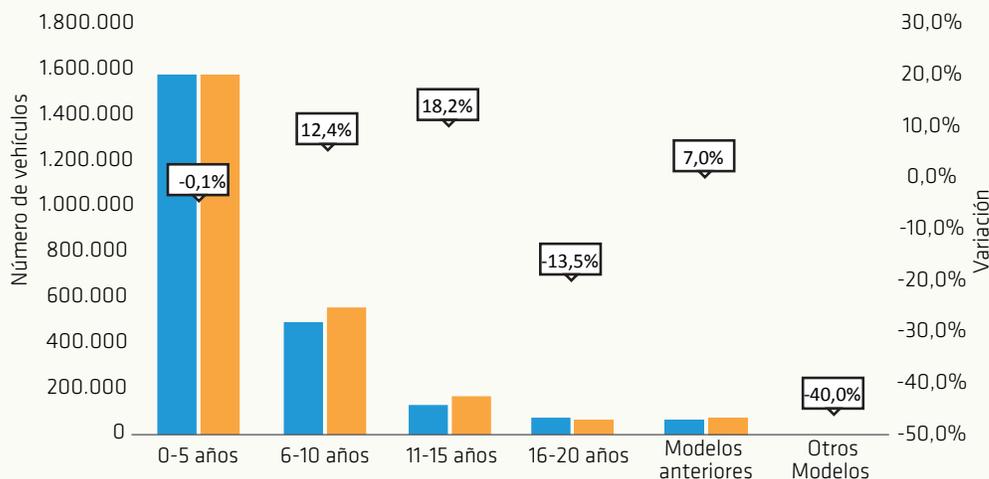


Gráfico 4:
Evolución del índice combinado para el ramo de automóviles 2013 - 2016

Fuente: Fasecolda

- Siniestralidad neta XL
- Comisiones netas
- % Gastos admn. y personal
- Índice combinado



pensar que hubo un desplazamiento de la demanda del seguro voluntario hacia estos dos segmentos, manteniendo la misma participación en el segmento entre 0 y 5 años, donde se encuentran los vehículos nuevos.

Por el lado del egreso, cabe resaltar la recuperación de las cifras de índice combinado, que a pesar de mantener índices superiores al 100%, lo que refleja que los márgenes están generados a partir del componente financiero, presentaron valores que no se daban desde el año 2013 cuando llegó a cerca de 108%.

La siniestralidad tuvo un comportamiento estable, que mantuvo en 68% el indicador, luego de tener picos de hasta del 74%. Según nuestro análisis, corresponde en alguna medida, al efecto de la estabilización de la tasa de cambio del peso colombiano frente el dólar estadounidense.

El componente que más contribuyó a esta reducción, fue el incremento de la eficiencia en la atención de las reclamaciones de los asegurados, que permitió la reducción en 5% puntos porcentuales este índice combinado.

Para este año 2017, nuevamente visualizamos en el mercado oportunidades que podrían incrementar

la penetración del seguro voluntario, tales como: la incursión de canales masivos de comercialización, la simplificación de los procesos de suscripción, al igual que la utilización de la tecnología para realizar innovación en los productos que hoy en día se comercializan, y que permitirían el acceso a segmentos de mercado que por razones técnicas o comerciales hoy no lo pueden hacer.

➔ A pesar de las caídas en las ventas de vehículos nuevos, el crecimiento en primas emitidas del sector superó el 13%.

Fasecolda trabaja arduamente para proporcionar información cada vez más especializada y exacta, con proyectos como el mejoramiento en la calidad de información y la implementación del observatorio de indicadores de sector, para contribuir al logro de estos retos. 

EVENTOS

Seminario Internacional de Seguros de Vida: Incorporaciones Tecnológicas

Con la participación de cerca de 80 ejecutivos de las diversas compañías de seguros de la industria aseguradora, se llevó a cabo los días 9 y 10 de mayo en el Hotel AR Radisson de la ciudad de Bogotá, el Seminario Internacional de Seguros de Vida: Incorporaciones Tecnológicas en su versión 2017.

Este escenario académico que Fasecolda realiza cada dos años, ofreció a los asistentes, la oportunidad de conocer y evaluar los desarrollos recientes que los mercados de seguros de vida a nivel mundial están implementando en suscripción y comercialización, así como se analizaron los elementos relevantes en la gestión del riesgo del amparo de incapacidad total y permanente. El evento también, abrió un espacio de discusión sobre cómo el sector asegurador puede diseñar nuevas estrategias para ofrecer coberturas protección financiera de largo plazo.

El seminario contó con la participación de expertos internacionales como Robert Falvo, consultor Independiente de SIREN Group LTD, Ana Luisa Villanueva, directora Médica de Mapfre Re, Marcela Abraham, líder de risk consulting para América Latina de Willis Towers Watson, Philippe C. Maeder, actuario senior de vida y salud de Swiss RE, entre otros.

Las presentaciones y memorias del seminario de vida están disponibles en la página web www.fasecolda.com

Foro Seguro Decenal de Vivienda: Una Herramienta para la gestión de riesgos del sector de la construcción

Con el objetivo de resaltar el papel del seguro como herramienta de gestión de riesgos en el sector de la construcción, la Sociedad Colombiana de Ingenieros y Fasecolda realizaron el pasado 27 de abril en el auditorio principal de la sociedad el Foro: “Seguro Decenal: Una Herramienta para la gestión de riesgos del sector de la construcción.”

El evento dirigido a ingenieros, constructores, diseñadores, arquitectos, entidades financieras y enajenadores de vivienda se llevó a cabo en el marco de los cambios

normativos introducidos por la Ley 1796 de 2016 y destacó el rol del gremio de ingenieros en el nuevo esquema de gestión de riesgos.

Fasecolda abre el ciclo de seminarios y charlas sobre la gestión del riesgo catastrófico

Con el objetivo de capacitar a los funcionarios de las aseguradoras en el entendimiento de modelos de estimación de pérdidas por sismos para la gestión del riesgo catastrófico, así como los diferentes impactos que tendrán su utilización, en las áreas de suscripción y financiera de las organizaciones, la Cámara Técnica de Incendio y Terremoto de Fasecolda abrió un ciclo de seminarios y charlas, con el seminario: “Modelos de Terremoto y Gestión de Riesgos” el pasado 9 de marzo en las instalaciones del Hotel W de la ciudad de Bogotá.

Este espacio académico contó con la intervención de Risk Management Solutions – RMS y tuvo como objetivo entregar las herramientas para un entendimiento más maduro del riesgo catastrófico, basado en las condiciones específicas del mercado en la región de América Latina.

Foro lucha contra la Corrupción

Fasecolda abre espacios para debatir los temas que le interesan a los colombianos; por ese motivo, el pasado 6 de abril, en el Hotel Tequendama, se llevó a cabo el foro ‘Lucha contra la corrupción’ en el que participaron Edgardo Maya Villazón, contralor General de la República; Juan Carlos Cortés, viceprocurador general de la Nación; Fernando Cepeda Ulloa, exministro de Estado; Juan Lozano Ramírez, decano de la facultad de Comunicación Social de la Universidad Sergio Arboleda y Jorge H. Botero, presidente de Fasecolda.

El Foro que contó con la presencia de cerca de 120 colaboradores de la industria aseguradora, representantes de gremios, universidades, medios de comunicación. En este espacio se escucharon reflexiones sobre el fenómeno de la corrupción que permea todos los sectores del país y se escucharon los planes de acción por parte de los entes de control en esta dirección, “estos dos órganos de control, y el tercero, de investigación criminal, podrán entregar los resultados que al respecto está esperando la sociedad.



Marcela Abraham, líder de risk consulting para América Latina de Willis Towers Watson. Conferencista Seminario Internacional de Seguros de Vida.



Robert Falvo, consultor Independiente de SIREN Group LTD. Conferencista en el Seminario Internacional de Seguros de Vida.



Foro lucha contra la corrupción: Fernando Cepeda Ulloa, exministro de Estado; Juan Carlos Cortés, viceprocurador General de la Nación; Jorge H. Botero, presidente de Fasecolda; Edgardo Maya Villazón, contralor general de la República; Juan Lozano Ramirez, decano de la facultad de Comunicación Social de la Universidad Sergio Arboleda.



Intervención de Jorge H. Botero, presidente de Fasecolda, en el Foro Seguro Decenal de Vivienda



Carlos Varela, vicepresidente Técnico de Fasecolda, en el seminario Modelos de Terremoto y Gestión de Riesgos.

EVENTOS

Encuentro de Presidentes Fasecolda 2017

Con el propósito de fortalecer el conocimiento, contribuir con la construcción de ideas que se conviertan en oportunidades de progreso para los empresarios del país y afianzar los lazos de confianza con los afiliados, Fasecolda llevó a cabo el pasado miércoles 24 de mayo en las instalaciones del Museo del Chico, el Encuentro de Presidentes en su versión 2017.

El evento que contó con la participación de cerca de 50 personas entre presidentes de compañías de seguros y oficinas de representación de reaseguradores del exterior en Colombia, tuvo la intervención del Doctor Humberto de la Calle Lombana, Ex Jefe Negociador del proceso de paz en la Habana, quien hizo un análisis sobre los retos y perspectivas del proceso de paz en el país y su impacto en el desarrollo y futuro del mismo.



Jorge H. Botero, presidente de Fasecolda y Humberto de la Calle Lombana, Ex Jefe Negociador del proceso de paz en la Habana.



William Fadul, Manuel Fernando Alves, Juan Pablo Luque, Antonio Venanzi.



Javier Suárez, Francisco Majos, Victoria Bejarano, Carlos Varela.

Prográmese desde ahora

para asistir a uno de los eventos
más esperados en la industria aseguradora del país



**CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
DE SEGUROS 2017**

COLOMBIA UN PAÍS
MÁS SEGURO

fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos

4, 5 y 6 de octubre

Cartagena de Indias - Colombia



**Preventa comercial
junio de 2017**

Contacto:

 3115289387

3443080 Ext 1803

 convencion@fasecolda.com

Esperemos más información en www.fasecolda.com

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

María Camila Valenzuela, bibliotecóloga Fasecolda



Lo bueno, si breve... Microrelatos de seguros

Autor: Fundación MAPFRE **Año:** 2016

Desde 1975 Fundación Mapfre desarrolla actividades de interés general para la sociedad en distintos ámbitos profesionales y culturales. Uno de sus objetivos es promover y difundir el conocimiento y la cultura del seguro y de la previsión social. A lo largo de cinco años se convocaron once ediciones, con más de mil relatos recibidos. Gracias al ingenio de los participantes, todos ellos vinculados al sector, se ha comprobado como a través de tres simples palabras a veces disparatadas como “solvencia, elefante y altavoz” o “silbido, brizna y cobertura” el ingenio estaba servido.

El ahorro en perspectiva histórica: una herramienta para el progreso de las personas y la sociedad

Autor: Claudio Marsilio **Año:** 2016

¿Por qué tratar el ahorro con perspectiva histórica? En circunstancias en las que la incertidumbre predomina, la mirada hacia el pasado puede ser fuente de inspiración. Este libro nos ofrece innumerables ejemplos sobre las motivaciones y los mecanismos de los individuos y de las familias para ahorrar a lo largo de la historia. El ahorro en perspectiva histórica busca ampliar el conocimiento de la cultura financiera y aseguradora de los ciudadanos.

Revista Responsabilidad Civil y del Estado – colección completa

Autor: Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado - IARCE **Año:** 2017

En conmemoración de los 20 años de la revista el IARCE reimprimió en edición de lujo las 36 ediciones publicadas hasta la fecha. Durante este tiempo, la revista se ha consolidado como un referente académico regional y nacional, destacando su vinculación a la revista de las más altas dignidades de la Rama Judicial, y de los más connotados representantes de la academia nacional.

Este es el aporte que ha realizado el Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado, IARCE, a través de su revista RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO, durante estos 20 años de circulación continua y sin interrupciones. La colección no es solo un homenaje a los autores que han acompañado al Instituto en este propósito y un hito en la historia de la publicación, sino también es una muestra de respeto con el mismo pasado y un compromiso con los juristas de hoy y mañana.



Las publicaciones recomendadas en esta sección puede consultarlas en la **biblioteca de Fasecolda**.

Para mayor información, comuníquese al teléfono 344 30 80 Ext.1006 o al correo biblioteca@fasecolda.com



Si quieres
conocer,

recorre el mundo solo o en pareja
pero con una sonrisa, siempre con
nosotros a tu lado.

Entra a www.aseguratedevivir.com.co
y descubre cómo hacerlo.

Con **Seguros de Vida SURA** descubre todo lo que llevas por dentro y todo lo que hay por vivir.



Seguros de vida SURA.

Asegúrate de vivir

   SURA / BLOGS

Conoce más en la línea 01 800 051 8888
Bogotá, Cali y Medellín 437 8888

sura.com



MAPFRE | RE



Bogotá [Colombia]
Bruselas [Bélgica]
Buenos Aires [Argentina]
Caracas [Venezuela]
Labuan [Malasia]
Lisboa [Portugal]
Londres [Reino Unido]
Madrid [España]
Manila [Filipinas]
México D.F. [México]

Milán [Italia]
Múnich [Alemania]
Nueva Jersey [EEUU]
París [Francia]
Pekín [China]
Santiago de Chile [Chile]
São Paulo [Brasil]
Singapur
Toronto [Canadá]

www.mapfre.com

Oficina de Representación en Colombia
Calle 72 No. 10-07 Of.:502 PBX: 326 46 26 Fax: 326 46 16 / 36 Bogotá